



Universidad del Bío Bío.
Magíster en Familia. Mención en Intervención.
Facultad de Educación y Humanidades.
Departamento de Ciencias Sociales.

JÓVENES INFRACTORES DE LEY Y FAMILIA

Tesis para optar a Título de Magíster en Familia.

NATALIA CAROLINA JIMÉNEZ MOLINA

Profesor Guía: Sr. Nelson Zicavo Martínez, Director Magíster en Familia.

Concepción, Chile.

2013.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia por el apoyo y la motivación que me entregaron y además un especial agradecimiento a mi primera profesora guía por aceptar esta misión imposible entregando su máxima colaboración y disposición para la elaboración de esta Tesis.

RESUMEN

La presente investigación consiste en conocer el imaginario de los jóvenes infractores de ley, menores de edad, pertenecientes al Programa de Servicio en Beneficio de la Comunidad de la Provincia de Concepción, respecto a la importancia que le otorgan a la familia para su reinserción y rehabilitación personal. Lo destacable de esto es de qué manera el apoyo de sus respectivos núcleos familiares generan los impulsos de cambios. Se describirá en el transcurso del informe las relaciones de los jóvenes infractores con su entorno y con los mecanismos de integración social concluyendo cómo estos fortalecen y/o perjudican una correcta reinserción y rehabilitación de estos.

INDICE

Introducción.....	pág. 06
Capítulo I: Presentación del Problema.....	pág. 08
I.1. Planteamiento del Problema.....	pág. 08
I.2. Justificación.....	pág. 11
I.3. Preguntas de Investigación primaria y secundarias.....	pág. 15
I.4. Objetivos General y Específicos.....	pág. 15
Capítulo II: Marco Referencial.....	pág. 16
II.1. Marco Legal.....	pág. 16
II.2. Marco Teórico.....	pág. 21
II.2.1. Teoría Ecológica.....	pág. 21
II.2.2. Teoría del Control Social.....	pág. 22
II.2.3. Teoría del Etiquetado.....	pág. 23
II.2.4. Enfoque Factores de Riesgo.....	pág. 24
Capítulo III: Delincuencia Juvenil y Criminología.....	pág. 26
III.1. Características de los jóvenes Infractores de Ley.....	pág. 27
III.2. Consumo de drogas.....	pág. 29
Capítulo IV: Mecanismos de Integración Social.....	pág. 32
IV.1. Familia.....	pág. 34
IV.1.1. Clasificación de la Familia.....	pág. 35
IV.1.2. Tipología Familiar.....	pág. 36
IV.1.3. Teoría del ciclo vital.....	pág. 36
IV.2. Educación.....	pág. 37
IV.3. Trabajo.....	pág. 38
IV. 4. Pares / Amigos.....	pág. 39
IV.5. Redes.....	pág. 39
Capitulo V: Marco Epistemológico.....	pág. 41
V.1. Diseño Metodológico.....	pág. 41
V.2. Enfoque Epistemológico.....	pág. 43
V.3. Técnicas de Recolección de Información.....	pág. 43

V.4. Instrumentos.....	pág. 44
V.5. Población / Muestra.....	pág. 44
V.6. Saturación.....	pág. 45
V.7. Análisis de Datos propuesto.....	pág. 45
V.8. Criterios de Calidad.....	pág. 46
V.9. Aspectos Éticos.....	pág. 47
V.10. Cronograma.....	pág. 47
V.11. Malla temática.....	pág. 48
Capítulo VI: Análisis de resultados.....	pág. 49
Capítulo VII: Conclusiones.....	pág. 75
VII.1. Sugerencias.....	pág. 81
VII.2. Bibliografía.....	pág. 82

INTRODUCCIÓN

Durante el transcurso del tiempo el tema de la delincuencia y la importancia que se le ha dado en la sociedad es de gran significancia debido a la percepción social del temor e inseguridad que genera en la población, lo que conlleva a que esta no pueda desenvolverse normalmente en espacios públicos o privados. Esta inquietud está inserta en la vida cotidiana de la gente y convirtiéndose en una preocupación central en los discursos políticos. Lo que más se destaca de esta realidad delictual es el vínculo y participación de jóvenes, menores de edad, insertándose en este medio con delitos de menor connotación, los cuales se van agravando con el paso del tiempo.

Estos actos delictivos afectan de manera social, familiar e individual a muchas personas, lo que genera un cierto grado de victimización frente a este tema, lo que se refleja, como por ejemplo, en el temor de la gente en transitar por ciertos espacios públicos a determinadas horas del día, desconfianza en las personas, y al contratar numerosos sistemas de seguridad para proteger las propiedades.

Para comprender este tema se requiere analizar algunos factores que se explican en el transcurso de esta tesis que inciden en que se desarrollen ciertas conductas delictivas y la importancia de la familia en este proceso, considerando la familia como un ente dinámico que pasa por diversos ciclos vitales, siendo una de ellas el tener hijos adolescentes, considerada una de las etapas más complejas, ya que los jóvenes experimentan cambios a nivel físico, psicológico y social y es en el núcleo familiar donde se debe encontrar el principal soporte para vivir de mejor manera estos cambios.

El presente informe aborda la temática de jóvenes infractores de ley, mayores de catorce años y menores de dieciocho años, se plantea una pregunta de investigación, sus respectivos objetivos, un marco teórico, y un

análisis de las entrevistas efectuadas a los adolescentes sancionados con la ley 20.084 a cumplir la pena no privativa de libertad de Prestación de Servicio en Beneficio a la comunidad y Reparación del Daño.

CAPITULO I

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

I.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El Estado de Chile ratificó e incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990. La entrada en vigencia de dicho tratado puso en evidencia las incompatibilidades jurídicas que existían entre este compromiso internacional y la legislación interna. Considerando estas contrariedades, a fines de la década de los noventa el Gobierno inició el proceso de modernización del Estado, con miras a reformular leyes y políticas relativas al desarrollo integral de la infancia y adolescencia, así como a adecuar los requerimientos jurídicos y sociales del país a los principios, directrices y estándares internacionales. La respuesta estatal a las infracciones penales cometidas por menores de 18 años no estaba ajena a esta contradicción normativa. Tal como lo señala el mensaje presidencial del proyecto de lo que llegaría a ser la Ley de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal, resultaba necesario establecer una legislación que se hiciera cargo de la determinación de las consecuencias jurídicas de las infracciones a la ley penal cometidas por adolescentes de manera armónica con el tratado internacional antes mencionado y con los demás instrumentos internacionales vigentes en Chile en materia de derechos humanos. (UNICEF, 2012)

En Chile el 28 de noviembre de 2005 se promulga la Ley de Responsabilidad de los Adolescentes por Infracciones a la Ley Penal N° 20.084 se publica con fecha 07 de diciembre del mismo año. El objetivo de esta ley es de implementar un sistema de responsabilidad penal adolescente para jóvenes que cometen delitos, y se establece la imputabilidad de estos desde los catorce años y menor de dieciocho años. Esta ley establece categorías de sanciones que se asignan según la gravedad del delito cometido.

Sin embargo, no entró en vigencia durante el año 2006 debido a que se detectaron serios problemas para su implementación, lo que obligó al gobierno de Chile y al Congreso Nacional disponer su postergación para terminar el proceso de construcción de infraestructura, coordinación de los sistemas y de especialización de los diferentes actores (jueces, fiscales, defensores, personal del SENAME y de organizaciones no gubernamentales encargadas de la ejecución de las sanciones). Finalmente esta ley entró en vigencia el 07 de julio de 2006. (Informe anual sobre derechos humanos en Chile. 2007)

Esta ley previene en los jóvenes infractores la vulneración de sus derechos humanos, erradicando a los niños de las cárceles de adultos, optando por la brevedad de la privación de libertad, evita juzgar y sancionar a los menores de edad como adultos, otorga una defensa penal juvenil especializada etc.

Se puede manifestar que los jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables y marginados que presentan escasos vínculos con soportes sociales han demostrado un aumento en la participación en actos delictivos y *“estamos ante un problema que emerge con tal virulencia en los últimos años que sus efectos están conmoviendo a los distintos sectores sociales; basta revisar publicaciones más o menos especializadas sobre los índices de marginación, en cualquiera de sus tipos, o examinar las noticias difundidas por los medios de comunicación cada día, para concluir que la problemática marginal preocupa cada vez más a nuestra sociedad.”*(González, 1996, pág. 137). Otro factor que influye es la exclusión social, esta es una situación distinta a la pobreza, la cual fundamentalmente se refiere a carencias materiales y de servicios básicos más indispensables, pudiendo ser relativa o absoluta. La exclusión social dice relación, en cambio, con la carencia de activos sociales (educación, profesión u oficio, contactos, vínculos). CONACE (2008)

Esta carencia que presentan los sectores donde viven los jóvenes, están asociados con una frágil alianza entre Instituciones de soporte social debido a la gran cantidad de problemas que presentan, estos escenarios de privación de recursos sumado a la escasez de vínculos con su núcleo familiar generan un avance o gatillan el inicio de conductas delictivas.

Es por esto que podemos afirmar que la familia es un pilar fundamental y se puede definir como el primer espacio de socialización en el cual se insertan los sujetos. Cumple funciones como la satisfacción de las necesidades básicas para su desarrollo, la entrega de afecto, de valores, ejerce autoridad y disciplina, estableciendo mecanismos de contención, otorga además la idea de vínculo sanguíneo, de confianza y amor (Arendt, 1990).

Para entender más sobre la familia, autores como, R. Hill (1971), En Tonni (2008) promueven la teoría del desarrollo familiar que en términos generales, "focaliza a la familia como un conjunto de roles y tareas que se desarrollan en el transcurso del ciclo de vida familiar y que varía según la etapa que atraviesa la familia ". Dentro de los ciclos evolutivos de la familia podemos señalar, como los más importantes los siguientes: Matrimonio, Nacimiento del Primer Hijo, Adolescencia, Desprendimiento de los hijos, Jubilación y Muerte.

Es en éste contexto y para fines de este estudio, que se entrevistará a adolescentes, los cuales se encuentran vinculados con procesos judiciales e infracción a la justicia y han recibido algún tipo de sanción por el delito cometido para conocer el imaginario que ellos le otorgan a la familia en sus procesos de reinserción y rehabilitación.

Es en estas situaciones donde actúa la ley 20.084 la cual sanciona a los jóvenes, dependiendo el delito cometido, al Programa de Servicios en Beneficio a la Comunidad que tiene como finalidad "la realización de actividades no remuneradas a favor de una colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad "(LRPA, artículo 11, 2012)

I.2. JUSTIFICACIÓN

Como hemos mencionado “la delincuencia es un fenómeno social, dado que afecta directa o indirectamente toda la sociedad, está asociada a la dialéctica entre determinantes socioculturales, económicos, familiares e individuales” (Araya y otro, 1998, pág.74).

Es en este escenario en el cual la sociedad está demostrando un descontento frente a los procesos legales ya que sienten que el sistema judicial no está llevando los procedimientos de manera adecuada, siendo la delincuencia una de las principales preocupaciones de la ciudadanía en todos los estudios de opinión pública. Frente a la comisión de delitos, en la sociedad se genera un alto grado de inseguridad y se incrementa el grado de victimización que significa crear miedo al delito, esto es producto de una construcción social basada, por una parte, en la forma como se definen tanto las situaciones como los sujetos que puedan constituir una amenaza, y por otra, en la forma como son vividas las situaciones de peligro de acuerdo a la pertenencia a un estrato social, que determina la manera de enfrentar la cotidianidad (Cisneros y otro, 1997), también se puede definir como “el acto en el cual una persona es objeto del uso de la fuerza provocada por la violencia que produce daño físico o Psicológico” (Cruz, 1999, pág. 260).

Donde podemos visualizar los actos de violencia de una manera masiva es mediante la transmisión de los diversos medios de comunicación. Son estos agentes que por una parte, difunden modelos de vida basados en el dinero, prestigio y en el consumo de objetos, promoviendo estereotipos basados en elementos superficiales, lo que para gran parte de los jóvenes resulta inaccesibles, creando una frustración en ellos. La carrera criminal es una forma de tratar con esta contradicción. (Informe sobre la juventud Mundial, 2003) y quienes por otra parte, informan diariamente los actos ocurridos en diferentes partes del país y es ahí donde se “van desplegando un mecanismo de producción y reproducción de imágenes estigmatizadoras hacia la niñez y la

juventud” (Duarte y Littin, 2002) provocando una estigmatización en los individuos, por lo tanto, cuando las personas se vinculan con un joven que cumple con ciertas características consideradas predominantemente marginales (en la forma de vestir, de hablar, en cortes de pelo y zapatillas), genera ciertos grado de temor y desconfianza en comparación con otro adolescente que cumpla con características de una clase económicamente más solvente.

La sociedad tiene que hacerse cargo y tomar responsabilidad en esta temática y las Instituciones y Programas sociales deben trabajar en conjunto para combatir esta problemática social, ya que no es solo un problema de una comunidad específica, es un problema de País ya que los jóvenes cada vez a más temprana edad están vinculados a delitos y con fácil acceso a drogas. Es en este espacio donde se debe fortalecer a la familia y su rol protector ya que es el núcleo principal del adolescente, y es donde se debería desempeñar un actuar importante en la formación e inculcación de valores a los jóvenes, en estimular sus conductas responsables y no potenciar la reincidencia y en conjunto con la comunidad la que genere opciones y oportunidades de reinserción para que el joven salga del círculo delictivo.

Frente a la Ley 20.084 se visualiza al joven como un sujeto que debe responsabilizarse por los actos perpetrados, para esto se entrega un catálogo de sanciones dependiendo del ilícito cometido. Los jóvenes pertenecientes a este estudio están sancionados con esta ley y cumpliendo una pena no privativa de libertad, en el Programa de Servicio en Beneficio a la Comunidad. Esta sanción presenta un elemento restaurativo y “pretende ver la comisión del delito, las faltas y el comportamiento inadecuado de un modo distinto al de la justicia retributiva típica de un sistema de justicia occidental, que parte del hecho que quien cometa una falta debe pagar por ello. En la justicia restaurativa el castigo se sustituye por la aceptación de la responsabilidad de los hechos y por la búsqueda de mecanismos de Reparación”, (Díaz, 2008).

Para conceptualizar la justicia retributiva y la justicia restaurativa, ambas tienen un objetivo común que es reequilibrar las consecuencias del delito. La diferencia es que la justicia retributiva trata de imponer al infractor un castigo que corresponda con el daño causado por el delito, con esto pretende evitar que vuelva a delinquir por miedo a ser castigado de la misma forma, esta acción disuadirá a otros potenciales delincuentes de cometer el crimen por este miedo a ser capturado, declarado culpable y condenado a una pena similar.

Por el contrario, la Justicia Restaurativa trata de responsabilizar al infractor por el daño que ha causado, que asuma que causó un perjuicio a otra/s persona/s, su deber es hacer lo necesario para mitigar o reparar este daño y/o el dolor que su conducta delictiva ha provocado en la víctima directa y/o la comunidad. Independientemente de la sanción que pueda recibir por haber cometido el delito, esta justicia busca que el infractor no vuelva a delinquir no tanto ya porque tenga miedo a la pena que se le pueda imponer sino porque ha comprendido que estas conductas dañan a otras personas y no tiene derecho a causarles ese daño. Y de la misma forma otros potenciales delincuentes podrán ver que el Estado y el Sistema les informará claramente, que tienen la obligación de compensar este daño. Se genera empatía recíproca, un valor restaurativo importante para equilibrar las consecuencias del delito de una forma constructiva y positiva. (Domingo, V. 2013).

Frente a lo señalado, para que el joven tome conciencia de sus actos y genere una restauración por el daño cometido es que se necesita la presencia y la motivación de la familia en este proceso, por ello, es relevante comprender la naturaleza e importancia del vínculo que tienen los adolescentes infractores de ley con sus familias, identificar qué características destacan más o cuales tienen menor incidencia en sus vidas y como esto puede generar un cambio que permita la reinserción y/o rehabilitación en el joven.

Por último, la viabilidad la investigación se manifiesta porque se cuenta con el capital humano para realizar las entrevistas y el posterior análisis de éstas, contando con el permiso y consentimiento de los padres para que los jóvenes sean entrevistados accediendo de manera voluntaria, la situación geográfica de asentamiento de los jóvenes permite un ágil desplazamiento, por lo tanto, no se presentaron obstáculos para obtener la información necesaria para este informe.

I.3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN PRIMARIA

¿Cuál es el imaginario de los jóvenes infractores de ley pertenecientes al Programa de Servicio en Beneficio de la Comunidad, de la Provincia de Concepción, respecto a la importancia que le otorgan a la familia para su reinserción y rehabilitación personal?

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN SECUNDARIAS

- ¿Cómo es el vínculo que tienen los adolescentes con su grupo familiar?
- ¿Cómo el vínculo que tienen los adolescentes con su entorno?
- ¿Cuáles son las manifestaciones de apoyo familiar que perciben los adolescentes?
- ¿Cuáles son los sueños o expectativas que tiene los adolescentes respecto a la conformación de una propia familia?

I.4. OBJETIVO GENERAL

Conocer el imaginario de los jóvenes infractores de ley pertenecientes al Programa de Servicio en Beneficio a la Comunidad, de la Provincia de Concepción, respecto a la importancia que le otorgan a la familia para su reinserción y rehabilitación personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su grupo familiar.
- Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su entorno.
- Describir las manifestaciones de apoyo familiar que perciben los adolescentes.
- Describir los sueños o expectativas que tienen los adolescentes respecto a la conformación de una propia familia.

CAPITULO II

MARCO REFERENCIAL

II.1. MARCO LEGAL.

La normativa internacional sobre derechos del niño se encuentra contenida básicamente en la Convención de los Derechos del Niño (CDN) que, en materia penal, exige a los Estados-parte el cumplimiento de una serie de estándares tendientes a asegurar la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, de quienes se alegue, acuse o declare culpable de infringir la ley pena”. Entre los más importantes encontramos aquél que describe el trato que el sistema de justicia criminal debe darle a los adolescentes el cual debe ser humanitario y con el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, tomando en cuenta las necesidades de las personas de su edad. Lo anterior, implica como lo exige la CDN desde la prohibición de la tortura y del encarcelamiento ilegal o arbitrario, hasta el desarrollo de un sistema de justicia especializado y separado de la justicia penal de adultos (Informe anual sobre derechos humanos en Chile, 2007).

Frente a las Convenciones y Tratados Internacionales que se han realizado para proteger la integridad y el bienestar de los niños y en los cuales Chile se ha suscrito, se encuentra la Convención de los Derechos del Niño ratificada y promulgada como ley de la República en agosto de 1990, que indica *“es fundamental que en el marco de una política general de justicia juvenil se implementen diversas medidas que aseguren un trato que garantice su bienestar y cuyas medidas o sanciones sean proporcionales al delito cometido. Tales medidas comprenden el cuidado, la orientación y supervisión, el asesoramiento, la libertad vigilada, la colocación en hogares de guarda, los programas de enseñanza y formación profesional y otras posibilidades alternativas a la internación en instituciones, para asegurar que los niños sean*

tratados de manera apropiada para su bienestar y se guarde proporción tanto con sus circunstancias como con la infracción”. (CDN Art. 40 N° 4).

Además debemos mencionar la suscripción de otros instrumentos internacionales como las Reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores (Reglas de Beijing), las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de RIAD) y las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. Frente a eso el País tiene que adecuar y modificar su sistema jurídico para implementar y llevar a cabo los acuerdos firmados.

Frente a estos acuerdos y convenciones internacionales como la de los derechos del niño, en su artículo 40 plantea que “Los Estados Partes reconocen el derecho de todo niño de quien se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse o declare culpable de haber infringido esas leyes a ser tratado de manera acorde con el fomento de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca el respeto del niño por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tengan en cuenta la edad del niño y la importancia de promover la reintegración del niño y de que éste asuma una función constructiva en la sociedad.” (CDN, Unicef, 1989, pág. 27).

Es por eso que a partir del 28 de noviembre de 2005 entró en vigencia la ley N° 20.084 que establece un Sistema penal especializado para adolescentes infractores de ley mayores de 14 y menores de 18 años de edad, por Infracciones a la Ley Penal. Este sistema elimina el examen de discernimiento y se consagran un conjunto de derechos, sin precedente, entre ellos: el debido proceso, el acceso a defensa gratuita y especializada hasta el término de la ejecución de la sanción, la incorporación de un juez que controla la ejecución de la sanción, el derecho a ser oído, a estar separado de los adultos y a utilizar la

privación de libertad, como medida de último recurso. (Responsabilidad penal adolescente Ley y Reglamento concordados, 2010).

Es así, que esta legislación contempló un amplio catálogo de sanciones que se dividen en penas privativas de libertad, penas no privativas de libertad y sanciones accesorias, que se señalarán a continuación:

Penas privativas de libertad.

- a) Internación en régimen cerrado con programa de reinserción social;
- b) Internación en régimen semicerrado con programa de reinserción social;

Penas no privativas de libertad.

- a) Libertad Asistida Especial.
- b) Libertad asistida.
- c) Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad.
- d) Reparación del Daño Causado.
- e) Multa.
- f) Amonestación.

Pena accesoria:

- a) Prohibición de conducir vehículos motorizados.
- b) Comiso de los objetos documentos e instrumentos de los delitos según lo dispuesto en el código penal, código procesal penal y las leyes complementarias. (LRPA, 2012)

Para efectos de la investigación se focalizará el trabajo con hombres y mujeres adolescentes infractores de ley sancionados a cumplir Servicios en Beneficios a la Comunidad, esta sanción consiste en la realización de

actividades no remuneradas a favor de la colectividad o en beneficio de personas en situación de precariedad. La prestación de servicios en beneficio de la comunidad no podrá exceder en ningún caso de cuatro horas diarias y deberá ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice. La sanción tendrá una extensión mínima de 30 horas y máxima de 120. La imposición de esta sanción requerirá del acuerdo del condenado, debiendo, en su caso, ser sustituida por una sanción superior, no privativa de libertad. (Congreso Nacional, 2012).

Este nuevo enfoque de justicia restaurativa que implementó la justicia Chilena quiere fomentar “una actitud de responsabilidad activa, que se caracteriza por ser dinámica y por una actitud de diálogo en que el infractor y la víctima, son quienes deciden sobre las propias consecuencias jurídico penales”. (Arias, 2004, pág. 07) Además “La justicia restaurativa pone el acento en una justicia que restaura el derecho tanto de la víctima, como del ofensor y la comunidad. Aborda el delito con un enfoque holístico, teniendo una mirada global, que considerando al ofensor como a la comunidad, en el fondo se aleja de una forma punitiva de sancionar el delito a través de la pena” (Friedman, L. 2007, pág. 02).

En Chile, la Institución encargada de administrar las sanciones y medidas en lo concerniente a la responsabilidad penal adolescente es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), organismo dependiente del Ministerio de Justicia que promueve y fortalece la protección de los derechos de los niños y niñas y la reinserción social de los adolescentes infractores de ley.

SENAME como Institución fue creada por el Decreto Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica y que fue publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de

diciembre de 1979 fijó la planta y el SENAME entró en funciones el 1 de enero de 1980.

Con la dictación de la Ley 20.084, se le encargó al SENAME la misión de velar por la integridad de los menores situando a disposición una diversa cantidad de programas sociales, éste cuenta con una amplia red de centros y programas, residenciales y ambulatorios, los que responden a la variedad y gravedad de problemas que los afectan (abandono, maltrato, abuso sexual, consumo de drogas, comisión de delitos, etc.) (SENAME, 2013).

II.2. MARCO TEORICO

El tema de la infracción de ley, está ligado a una serie de disciplinas que buscan comprender, interpretar y hallar explicaciones a estos fenómenos ocurridos. Estos múltiples campos de estudios se relacionan y se complementan entre sí para lograr un mayor acercamiento a esta problemática social. A continuación se expondrán teorías que se vinculan con los actos infractores de ley.

II.2.1. TEORÍA ECOLÓGICA

Para describir las acciones de los jóvenes infractores de ley y su vinculación con su familia y su entorno se plantea el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner (1979) que se basa en la relación dinámica y circular entre la persona y el medio, siendo esta relación de carácter transformadora. La persona influye al entorno y el entorno recíprocamente impacta en la persona lo que hace que se transformen continuamente, por lo tanto, los adolescentes que se incorporan a Programas descritos en las Ley 20.084 y que presenten una familia con vínculos sólidos, con buena comunicación que potencien su responsabilización de sus actos tienen grandes posibilidades de salir de la situación en la que se encuentran, mediante un trabajo en conjunto de las Instituciones sociales, la voluntad del joven y del apoyo de la familia.

En el Modelo Ecológico los individuos y sistemas están en permanente interacción y se influyen unos a otros, cuando las relaciones se manifiestan de forma positiva existen redes de apoyo para prestar ayuda, orientación y superar una situación delictual y consumo de drogas que presentan los adolescentes, estas redes pueden estar compuestas por la familia, CESFAM (Centros de Salud Familiar), carabineros, colegios, centros sociales y culturales, junto a otras Instituciones y Organizaciones presentes en la comunidad que trabajan con el objetivo de combatir esta situación. En cambio cuando las relaciones de los adolescentes y el entorno se presentan de forma negativa, las relaciones

interpersonales de dependencia con el consumo y el delito aumentan, junto a la falta de apoyo de familiares y cercanos lo que incide en que el problema continúe y se agrave, aumenta el aislamiento social, vulnerabilidad y ocultando la difícil realidad que se está viviendo.

Debido a estos factores de consumo de drogas y delito los adolescentes generan relaciones de inadaptación con su entorno, lo que repercutirá en su propio bienestar y en el de su familia.

II.2.2. TEORÍA DEL CONTROL SOCIAL

Esta teoría hace referencia a las estrategias que utiliza el Estado para ejercer el poder subalterno, quien por medio de las instituciones y su poder punitivo, sanciona las conductas delictivas a través de la aplicación de las leyes. En concreto, esta teoría plantea que es el Estado quien ejercería la tarea de control social, por medio de las instituciones, constituyendo como denomina Parsons, un “aparato de imposición” (Montiel, s/f). El motivo sería establecer un orden social, el cual estaría dado por las estructuras jerárquicas e institucionales producto de la modernidad y modelos económicos. Esta teoría propone que los individuos compartan las mismas costumbres, derechos, normas, gobierno, es decir, busca una igualdad para los ciudadanos sin considerar las diferencias. (Sandoval, C. 2007)

Las teorías del control observan desequilibrios en la elaboración de los límites sociales que regulan la conducta (compromisos, obligaciones, adhesiones) bajo el presupuesto de que la disposición hacia la desviación está presente por doquier y sólo los mecanismos de control social pueden limitarla. Las variables de control que se consideran más comúnmente son el control parental (“parental attachment” que incluye la capacidad de los padres de ofrecerse como modelos de conducta y “parental monitoring” o capacidad de los padres de atender, monitorear y supervisar la conducta adolescente), el control

escolar (adhesión a los valores y estándares convencionales de la escuela relacionados con logro, expectativas y rendimiento deseado, que considera también capacidad de usar el tiempo libre en actividades convencionales como deporte, trabajo, asociatividad y cosas parecidas) y control institucional que considera adhesión a los estándares convencionales de la autoridad legal y de la policía”. (Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en infractores de ley, PUC. 2007, pág. 07)

II.2.3. TEORÍA DEL ETIQUETADO

En la segunda mitad del siglo pasado apareció una nueva corriente crítica, que ya no busca como objetivo comprender por qué una persona infringe las normas, sino que intenta comprender los mecanismos a través de los cuales las instituciones encargadas del control social definen y sancionan la delincuencia. Desde aquí nace la teoría del etiquetado, que consiste en la atribución de definiciones negativas, a partir de los mecanismos de control. Esta teoría atribuye importancia por un lado a los organismos de control social, que aplican las normas según determinados estereotipos, atribuyendo la etiqueta de delinquentes y como esto transforma la identidad de una persona.

La hipótesis de este enfoque se centra en el análisis de las repercusiones negativas que las reacciones sociales pueden generar en el comportamiento humano, así como sobre la imagen que las personas pueden formarse de uno mismo una vez que esas repercusiones producen sus efectos (Almaraz y otros, 1996). La estigmatización o etiquetamiento de un individuo como delincuente, da pie al aislamiento y la marginación de la persona, lo que anticipa su comportamiento, limitando sus oportunidades y produciendo conductas desviadas o delictuales, todo como consecuencia del estereotipo que se le otorga. Por lo tanto, los que etiquetan a un individuo como desviado o delincuente, son aquellos que culturalmente se encuentran diferenciados de éste. Es así como la conducta delictual es el resultado del etiquetamiento por parte de la sociedad, en donde por ejemplo, el adolescente infractor es alguien

que ha sido estereotipado y estigmatizado como tal, *"el proceso de hacer un criminal, por lo tanto, es un proceso de etiquetamiento, definición, identificación, segregación, descripción, enfatización, de concientización y auto-concientización que se convierte en una forma de estimular, sugestionar, enfatizar y evocar los mismos rasgos de los cuales se lamenta"* (Payne, 1974, pág. 117). La Teoría de la Rotulación brinda una explicación sobre la génesis del comportamiento desviado. El origen de éste, se ubicaría en las reacciones sociales que se generan producto de la infracción de una norma, y que llevan a la posterior rotulación de ciertos individuos como desviados, produciéndose una reorganización del *mi* (a partir del otro generalizado). Así, la causa central de la existencia de comportamiento desviado al interior de la sociedad, tiene que ver con el control social y los rótulos asignados a quienes violan la ley. (Sandoval, C. 2007)

II.2.4. ENFOQUE FACTORES DE RIESGO

Para poder conocer mejor esas condiciones donde surgen los problemas de las conductas delictivas en los jóvenes, se han determinado conceptos como el de factores de riesgo y factores de protección a nivel familiar. Cuando hablamos de factores de riesgo, se refiere a aquellos elementos, circunstancias o hechos que permiten tener una alta probabilidad de caer en algún problema asociado a acciones delictuales en éste caso; Cuando hablamos de factores protectores, se entiende como un atributo o característica familiar, que inhibe, reduce o atenúa las probabilidades de iniciar una acción delictiva. Los factores protectores no suelen surgir de forma aislada, sino que en realidad interactúan, se complementan e incluso uno comprende al otro. (Hein, 2011).

En los factores de riesgo podemos mencionar los siguientes:

- La ausencia de protección infantil con relación a las tensiones y la violencia del mundo adulto.
- La carencia económica o de tiempo.

- La influencia laboral en la dedicación a la crianza de los/las hijos/as.
- La falta de comunicación entre familia y escuela.
- Los sentimientos de incompetencia que se pueden sentir ante la crianza de los/las hijos/as.
- Situaciones de maltrato y/o implicación en drogadicciones.
- Consumo de alcohol y tabaco.
- Aprobación del consumo de drogas ilegales.
- Abuso o dependencia del alcohol u otras sustancias de mamá, padre u otro familiar.

En los Factores de protección, podemos mencionar los siguientes.

- Estabilidad familiar.
- Buena relación afectiva entre los miembros de la familia.
- Servicios de apoyo a las familias.
- Apoyo social (familia extensa y amigos/as).
- Control de alcohol y tabaco en la familia.
- Rechazo a drogas ilegales.
- Compartir información actualizada.
- Tener actitud de cuidado de la salud.
- Recurrir al especialista

De esta forma, la premisa apunta que a mayor acumulación de factores de riesgo en el tiempo por un individuo, mayor es la probabilidad de que éste exprese conductas delictivas y lo contrario sería que a mayor factores protectores presente el adolescente infractor de ley mayor es la probabilidad que se aleje de conductas conflictivas.

CAPITULO III

DELINCUENCIA JUVENIL Y CRIMINOLOGÍA

La juventud, es una construcción social, la cual ha variado y se puede diferenciar de distintas épocas, es una categoría dinámica que presenta ciertos conflictos de autonomía e identidad. Es en esta etapa donde la juventud transita por diversos senderos los cuales se pueden mezclar con violencia o delincuencia, es ahí la decisión del propio joven en elegir el camino a tomar o dejarse influenciar por sus pares. Como menciona González, (1996, pág. 175) “todo individuo es un infractor potencial, y sólo el miedo al daño irreparable que pudiera ocasionarle el delito en sus relaciones interpersonales e institucionales le frena”

Para conceptualizar se explica que la delincuencia, tiene como estudio, partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos, y la criminología, considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente. (Sandoval, C. 2007). Siendo la criminología la ciencia empírica e interdisciplinaria que se ocupa del crimen, del delincuente, de la víctima y del control social del comportamiento desviado (García-Pablos, 1988).

Desde la criminología se han investigado los procesos asociados a la desadaptación social en jóvenes, dando especial atención a las escaladas o carreras delictivas, donde se observa un aumento progresivo de la gravedad y frecuencia de las conductas antisociales a partir de la edad de inicio, observándose también la interacción entre variables personales y oportunidades del entorno. Estos hechos reafirman la necesidad de detectar y estudiar tempranamente las conductas de riesgo antisocial en adolescentes y evaluar los factores psicológicos que pueden intervenir en el desarrollo de éstas. (Estilos de Personalidad y Desadaptación Social Durante la Adolescencia. 2005).

La unión y presencia de muchas problemáticas en un determinado contexto segregado por la marginación y exclusión generan la aparición entre los jóvenes y sus pares de conductas delictivas, éstas se caracterizan “...por marginarse de la sociedad con su forma de vestir, hablar, o comportarse; también por la utilización de la violencia para defenderse de otros grupos o para atacar; impulsividad; autarquía, intento de solventar ellos solos sus problemas, sin contar con los adultos; evasión y mentalidad mítica, manifiesta en tabúes, ritos, tatuajes, etc.” (González, 1996, pág. 150).

Muchos de los jóvenes al iniciarse en la ejecución de delitos continúan aumentando su frecuencia, de a poco inician una carrera delictual donde agravan sus delitos esta acción se define como reincidencia y consiste en “la situación del individuo que vuelve a delinquir después de haber sido condenado, una primera vez. Es la conducta consistente y reiterada de volver a cometer un delito o infracción. Existen dos tipos de reincidencia, una legal y la otra criminológica. Entenderemos como reincidencia legal aquella en que el sujeto efectivamente es condenado legalmente por volver a cometer un ilícito. En tanto la reincidencia criminológica, se refiere a aquella en que un sujeto puede volver a delinquir; pero no es legalmente condenado por sus acciones delictivas, vale decir delinque sin ser sorprendido en dicho acto”. (Sandoval, C. 2007, pág. 42)

III.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS INFRACTORES DE LEY

A continuación se entregan ciertas características que poseen los jóvenes pertenecientes a la red SENAME, a nivel nacional, en el área de responsabilidad penal adolescente. (Orientaciones técnicas: tratamiento del consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley, 2007, pág. 11)

- Cerca de un 50% de los adolescentes que están en la red SENAME ha ingresado por delitos de escasa gravedad, mientras que un 19% lo ha hecho por delitos graves. A su vez, un 16% se encuentra en sistemas privativos de libertad. Si se compara con el porcentaje de detenidos por delitos graves (10,2% en promedio entre 2000 y 2005), se observa que hay una cierta selectividad al ingreso respecto de los delitos más graves, y una correspondencia entre la comisión de delitos graves y el uso de la privación de libertad.
- Del total de adolescentes infractores, un 8% es de sexo femenino, de acuerdo a los datos registrados por el SENAME. En cambio, según datos de Carabineros de Chile, el 16% de los aprehendidos por delitos o faltas en el año 2005 correspondió a adolescentes de este mismo sexo. Lo anterior estaría indicando una mayor selectividad al ingreso a la red SENAME en el caso de los hombres.
- Respecto de la edad, un 30,8% entre 14 y 15 años, un 59,6% entre 16 y 17 años, un 0,6% es menor de 14 años y un 8,2 es mayor de 18 años.
- El 20% de los adolescentes que están en alguno de los programas para infractores de ley, tanto de medio libre como privativo de libertad, había estado anteriormente en alguno de ellos. Si se consideran solo los reingresos al programa de cumplimiento de la sanción privativa de libertad (CERECO), un 40% había estado anteriormente en el mismo programa. En otras palabras, los reingresos son mayores cuando se trata de programas privativos de libertad que cuando se trata de programas en el medio libre.
- La gran mayoría de los adolescentes en los programas para infractores de ley tiene escolaridad básica (61,0%), ya sea en su modalidad regular o de educación para adultos, y un 35,4% tiene educación media, ya sea técnico-

profesional, científico-humanista o educación de adulto. Al comparar el nivel de escolaridad de los adolescentes infractores de ley con la población nacional entre 14 y 18 años de edad (CASEN 2003), la mayoría de estos últimos está en educación media (73,9%) mientras que en la educación básica hay un 22,8%. De acuerdo con otro estudio, uno de cada dos adolescentes infractores asiste a la escuela (48%), e incluso los que cometen delitos más graves lo hacen con más frecuencia (55%). Sin embargo, los que no asisten a la escuela, al 85% le gustaría asistir.

- Por otra parte, la mayoría tiene una experiencia laboral fallida con grandes dificultades para desarrollar su “vocación”. Un 73% ha trabajado antes en un empleo informal o temporal. Una minoría (28%) estaba trabajando al momento de ser detenido.

Con las características antes mencionadas un elemento que muchas veces está asociado a la delincuencia tiene relación con el consumo de drogas. Un gran porcentaje de jóvenes que cometen delitos son consumidores de sustancias ilícitas como el alcohol, la marihuana, pasta base entre otros.

III.2. CONSUMO DE DROGAS

Raskin y Gorman (2000) en el libro consumo problemático de drogas: tratamiento en personas que han cometido delitos (SENDA), argumentan que las personas envueltas en el consumo de drogas y la comisión de delitos tienen factores comunes:

Características personales: características genéticas o del temperamento, trastorno de personalidad antisocial, abuso del alcohol en los padres, o una mala relación con los padres. Se señala, por ejemplo, que los hombres jóvenes muestran una elevada tasa de delitos, en comparación a otros rangos etéreos, a la vez que son bebedores abusivos y consumidores de drogas. Se señala, asimismo, que ciertas subculturas (pandillas juveniles

masculinas) pueden promover la comisión de delitos y el consumo de drogas como una prueba de masculinidad.

Factores ambientales: provenir de vecindarios caracterizados por pobreza, desorganización, segregación racial, poblaciones ambulatorias o comunidades densamente pobladas. La desorganización social y la ausencia de capital social parecen ser mecanismos clave en las características estructurales del crimen.

Cruzamiento situacional: los delincuentes y los consumidores de drogas provienen de ambientes sociales en los cuales hay una intersección de comportamientos desviados. Por ejemplo, ciertos lugares y situaciones generan elevadas tasas de consumo de drogas y delitos.

El tema del consumo de drogas, es una realidad que se presenta desde muy temprana edad en los niños y adolescentes debido a que se encuentra inserto en su entorno cotidiano “el delito de tráfico de drogas se constituye también como un tipo de delito específicamente urbano-industrial. Como comercio internacional, evidentemente es uno de los negocios ilegales que rinde mayores ganancias y en el que se ven involucrados diferentes estratos socioeconómicos a nivel mundial”. (Cooper, D. 2005, pág. 113)

A pesar de que existen muchas investigaciones donde se busca relacionar el consumo de drogas con el delito y viceversa no se ha llegado a un consenso, no todo consumidor es infractor y no todo infractor es consumidor, pero se manifiesta en la realidad la presencia de estas dos grandes variables.

Nicholas (2001) en el libro consumo problemático de drogas tratamiento en personas que han cometido delitos (SENDA), señala cinco temáticas en relación al tópico de las drogas ilícitas y su relación con el crimen:

- El suministro y el uso de drogas ilícitas, las cuales en sí mismas constituyen un delito.

- El desarrollo de organizaciones criminales dedicadas al comercio de drogas ilegales, y la comisión de crímenes como asesinatos, corrupción de la policía, y el uso de la violencia para facilitar las actividades del tráfico ilícito de drogas.
- La comisión de delitos bajo la influencia de drogas ilícitas.
- La comisión de delitos para obtener dinero para comprar drogas.
- Los delitos cometidos en contra de los consumidores de drogas ilícitas.

Frente a los antecedentes mencionados “trabajar con niños, niñas y adolescentes, que puedan vincularse con conductas de riesgo, violencia y delincuencia, no sólo implica una respuesta de responsabilización de sus hechos, sino también de rehabilitación y apoyo integral de sus procesos individuales, familiares y sociales”. (Varela, J. 2011, pág. 80)

Es por esto que caracterizando al joven infractor es de suma importancia ver la vinculación con su entorno más íntimo donde se genera el primer espacio sociabilizador y además ver la relevancia de su entorno donde se pueden gatillar ciertas conductas que infringen la ley.

CAPITULO IV

MECANISMOS DE INTEGRACIÓN SOCIAL

El proceso de integrarse de una manera autónoma y como miembro en la sociedad mirado desde la perspectiva de los jóvenes infractores de ley requiere de una gran capacidad y es una dificultad para muchos de ellos. Algunos poseen la motivación de hacerlo porque movilizando los mecanismos formales de integración y a los de soporte social, entendiendo estos como organizaciones o instituciones, gubernamentales o no gubernamentales que se encuentran presente en el medio cotidiano de los jóvenes, es posible encontrar las posibilidades y oportunidades para lograr una inserción social adulta.

Para contextualizar, el entorno donde se sitúan los adolescentes influye fuertemente en sus conductas, éste presenta un menoscabo de los espacios públicos, la precariedad en la situaciones socioeconómicas, el deterioro comunitario, la desvinculación e individualización con los vecinos, realidad donde viven y se desarrollan cotidianamente estos jóvenes impacta significativamente en la calidad de las relaciones que generan. El dominio de ciertos sectores de la población por el grupo más fuerte y poderoso que lo da generalmente la coerción, tensión generada por la violencia o por el tráfico o micro tráfico de drogas, conlleva al deterioro del medio y de los vínculos sociales del sector.

Estos factores de riesgos y características del entorno aumentan la probabilidad de que los jóvenes presenten conductas delictuales sumado a los factores familiares como: madres de niños/as y jóvenes que experimentaron dificultades en el embarazo (asociados al consumo de drogas en el período de gestación, intentos de aborto, violencia sufrida en el embarazo), problemas cognitivos en la infancia (asociados a problemas de lenguaje, bajo desarrollo de la inteligencia); adversidades al interior de la familia (asociado a conflictos familiares, problemas de comunicación en el hogar, separación de los padres);

antecedentes de comportamiento antisocial al interior de la familia o de personas significativas (amigos, otros adultos); familias con un solo padre o monoparentales (asociado a una crianza muy severa o bien negligencia en la crianza); vínculos inseguros del niño/a con sus padres; padres, familiares o personas significativas (amigos, otros adultos) que ejercen la delincuencia; padres, familiares o personas significativas (amigos, otros adultos) que consumen drogas; condiciones de pobreza (mala calidad de vivienda, cesantía, hacinamiento); grupos de amigos que ejercen la delincuencia; barrios violentos, con desorganización social (Yoshikawa, 1995)

Es por esto que la comunidad tiene un rol importante y una gran responsabilidad para crear estrategias de prevención frente a lo mencionado. “La movilización de la comunidad en esta área va desde la creación de organizaciones formales de prevención hasta la movilización de recursos para resolver problemas específicos. La variedad de formas como se ha involucrado a la comunidad en la prevención del crimen produce grandes diferencias respecto de los resultados de las mismas estrategias. Es así como la experiencia internacional ha demostrado que ambas formas de involucramiento en la comunidad son necesarias para la obtención de mayores éxitos en los programas. Así, se hace necesario implementar estrategias orientadas a la comunidad que consulten tanto la participación de agencias como la movilización de la propia comunidad. La evidencia empírica de experiencias orientadas a prevenir la delincuencia juvenil muestra que son programas exitosos los que logran incorporar más de una problemática asociada a la violencia de los jóvenes y se caracterizan por el rol de los jóvenes en la definición de sus necesidades, así como por la implementación de respuestas a éstas”. (Dammert, L. 2004)

Debido a lo mencionado, con la correcta organización de la comunidad, se deben generar instancias de prevención y determinar estrategias y lineamientos para contrarrestar el inicio de conductas delictivas, se muestra

como un operativo para generar y aumentar vínculos sociales y crear en la comunidad un mejor entorno cotidiano, es por esto que se deben activar los soportes sociales y todos los mecanismos de integración que se indicarán a continuación:

IV.1. FAMILIA

La Organización de Las Naciones Unidas, define familia como la “unidad básica de toda sociedad, compuesta en todas partes por hombres, mujeres y niños unidos por vínculo de parentesco y obligaciones mutuas. La familia es el núcleo natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a ser protegida por la sociedad y el Estado”

La familia cumple varias funciones como normativa, afectiva, económica donde se inculcan conductas morales y cívicas, se genera un espacio de integración entre todos sus miembros. El grupo familiar juega un papel relevante en el proceso de socialización de los jóvenes, influyendo en gran medida en su comportamiento (antisocial o prosocial) futuro (Vásquez, 2003)

Cuando la familia presenta otras características en su sistema normativo, no otorgando el respaldo, la seguridad suficiente y cumpliendo con lo que se denomina normal en sus integrantes se les denomina disfuncionales y pueden generar situaciones riesgosas para sus integrantes y en este caso para los adolescentes “se consideran como factores de riesgo los vínculos familiares dañados, violencia intrafamiliar, bajo apego familiar (lazos débiles), problemas de comunicación, ausencia de normas y límites, problemas en la gestión de reglas, ausencia de adulto responsable en la crianza de niños/as y adolescentes, entre otros (Hein, 2004)

La función normativa de la familia se desdibuja en estilos parentales de crianza y supervisión ineficaces, ya sean demasiado autoritarios o bien

negligentes y permisivos. Todo ello configura al espacio familiar como un lugar ineficaz en la normalización del individuo, además de poco grato para el mismo, quien apenas pueda y, cada vez más precozmente, intentará estar gran parte del tiempo alejado de ese espacio. Es así como los jóvenes infractores relatan que el hogar pasa a ser un espacio secundario ya entre los 8 y 12 años de edad (Asesorías para el Desarrollo y MINTER, 2004).

IV.1.1. CLASIFICACIÓN DE LA FAMILIA DE ACUERDO AL TIPO DE FAMILIA

Según Patricia Arés (2002), la familia de acuerdo a su composición se puede clasificar en:

- Familia nuclear o elemental: es la unidad familiar básica que se compone de esposo (padre), esposa (madre) e hijos. Estos últimos pueden ser la descendencia biológica de la pareja o miembros adoptados por la familia. Puede ser conyugal o unión consensual.
- Familia monoparental: es aquella familia que se constituye por uno de los padres y sus hijos. Esta puede tener diversos orígenes. Ya sea porque los padres se han divorciado y los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por lo general la madre; por un embarazo precoz donde se configura otro tipo de familia dentro de la mencionada, la familia de madre soltera y el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- Familia extensa o consanguínea: aquella que desciende de un mismo tronco independientemente del número de generaciones se compone de más de una unidad nuclear, se extiende más allá de dos generaciones y está basada en los vínculos de sangre de una gran cantidad de personas, incluyendo a los padres, hijos, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos y demás; por ejemplo, la familia de triple generación incluye a los padres, a sus hijos casados o solteros, a los hijos políticos y a los nietos.

- Familias extensas compuestas o ampliadas: cuando además de vivir varias generaciones se suman personas no consanguíneas.
- Familia ensamblada, reconstituida mixta o simultánea: familia constituida por una nueva unión con hijos de matrimonios anteriores y o hijos comunes producto de la nueva unión.
- Hogar unipersonal: cuando una persona va perdiendo los vínculos familiares y se queda sola en una vivienda
- Hogar sin núcleo: dos hermanos viviendo sin los padres.

IV.1.2. TIPOLOGÍA FAMILIAR

La familia puede presentar varias características de acuerdo a los subsistemas familiares: Completa con subsistemas conyugal, parental y fraternal o Incompleta con subsistemas incompletos o ausentes; de acuerdo a su Inserción socio-clasista de sus miembros: Profesional, Técnico, Obrero; respecto a su simetría social de los miembros: simétrica o asimétrica; Zona de residencia: urbana, semiurbana, rural; Condiciones de vida (respecto a bienes): Buenas, Regulares, malas; Por el número de sus integrantes: numerosa o reducida; Por el vínculo entre generaciones: Unigeneracional, Bigeneracional, Trigeneracional o Multigeneracional consiste en la presencia de varias generaciones en el grupo familiar. (Arés, P. 2002).

IV.1.3. TEORÍA DEL CICLO VITAL

La familia además de cumplir funciones importantes es un grupo que atraviesa por cambios evolutivos, que exigen de la misma un proceso de continuos ajustes. Estos cambios son producidos tanto desde el exterior, como resultado de los continuos movimientos sociales, así como desde el interior, por los cambios evolutivos de sus miembros y por transformaciones estructurales. Así, una familia potencialmente es más funcional, en la medida que exista un

equilibrio en el cumplimiento de sus funciones y a su vez disponga de recursos adaptativos para enfrentar los cambios.

Dentro de los ciclos evolutivos de la familia podemos señalar, como los más importantes los siguientes: Matrimonio, Nacimiento del Primer Hijo, Adolescencia, Desprendimiento de los hijos, Jubilación y Muerte. (Arés, P. 2002).

Cada etapa del ciclo vital la van a caracterizar un conjunto de tareas o funciones derivada del status y de los roles principales que juegan los miembros de la familia, De igual forma se describen una serie de conflictos que frecuentemente se presentan en la familia y que si se conocen de antemano, es posible prevenirlas. Cada etapa exige de la familia una reorganización, estructurar reglas nuevas, ajustarse a la situación y elaborar pérdidas.

Es por esto, que muchos de los adolescentes cuando no encuentran soporte o refugio en sus familias o en algunos de los miembros que la componen, buscan satisfacer esas necesidades o carencias en su medio más cercano, ahí forman nuevas amistades donde tienen puntos o intereses en común, siendo estos amigos muy importantes e influyentes en la conformación del comportamientos de estos adolescentes, muchos tienen experiencias delictivas o iniciación en algún tipo de droga, por lo tanto al no tener un soporte emocional familiar presente, estos jóvenes son fáciles de influenciar por sus pares y seguir el mismo patrón de conducta.

IV.2. EDUCACIÓN

En el ámbito Institucional como referente más cercano se encuentran los establecimientos educacionales, esta red se ha masificado como política de estado para entregar la cobertura escolar a cada niño del país, es así que *“la educación básica, a pesar de ser casi universal a comienzos de los noventa, actualmente ha aumentado cerca del 98%. La cobertura de la educación media muestra un incremento permanente, alcanzando en estos días al 90% de la*

población entre 14 y 17 años. Finalmente, aumenta la cobertura en educación superior, lo cual se duplica durante este período.” (Tironi, 2003 p.33)

La escuela aparece como un factor determinante en la correcta educación y socialización de jóvenes y niños/as, operando como un inhibidor de la delincuencia (Vásquez, 2003). Es por esto, que la deserción escolar, mientras más precoz, genera más posibilidades de que el individuo presente conductas delictuales (Gottfredson y otros, 1996).

Los motivos que inciden para que el joven deserte de estos establecimientos son el fracaso escolar, escapar de clases, problemas de conducta en la sala de clases, problemas de aprendizaje, carencia de apoyo familiar en la continuidad de estudios, entre otros (Hein, 2004).

Frente a estos factores la deserción escolar se presenta en cierta medida porque el joven no quiere continuar y desiste por su propia voluntad y la otra razón es que son expulsados de dichos establecimientos y no continúan con su periodo académico. Al encontrarse fuera del sistema escolar, estos jóvenes disponen de una gran cantidad de tiempo disponible, el cual lo invierten con sus pares del entorno donde viven. Es así como se generan ciertos factores de riesgo los cuales facilitan la iniciación o manifestación de conductas delictuales.

IV.3. TRABAJO

El trabajo es el eje central que articula la vida, permite la integración a muchos ámbitos sociales, aumenta el círculo de relaciones, permite generar redes de amistades, laborales, empresariales, etc. Conlleva insertarse en una estructura social, obtener un status, permite la entrega de una remuneración, otorga mecanismos de seguridad social, previsión y salud. Teorías sobre la exclusión social surgen precisamente a propósito del desempleo estructural y de una sociedad que debe saber funcionar con un segmento de su población

condenada a excluirse de esa dimensión de la vida (Castel, 1997; Rosanvallon, 1996). Es por esto, que las escasas oportunidades de trabajo que se presentan en la sociedad, la capacitación y habilidades necesarias para optar al puesto, más los antecedentes delictuales en sus papeles generan que los jóvenes infractores de ley no puedan optar a trabajos formales y se desempeñen en trabajos informales y esporádicos, viviendo espacios de cesantía.

IV.4. PARES / AMISTADES

El grupo de amigos adquiere importancia en el desarrollo psicosocial, ya que ofrece a los adolescentes un sentido de pertenencia, un soporte emocional y normas de comportamiento (Borduin y Schaeffer, 1998 en Vásquez, 2003: 141)

Además las amistades *“...son grupos íntimos, en los que se dan relaciones cara a cara, que juegan un papel central en la vinculación del actor con el resto de la sociedad. Especialmente importante son los grupos primarios de los jóvenes, fundamentalmente la familia y los grupos de pares. En el seno de estos grupos el individuo se desarrolla como ser social”*. (Ritzer, 1996, pág. 65).

Es por esto que los pares son un factor de gran influencia en la delincuencia infanto juvenil. En este sentido la presión de grupo incide negativamente cuando los amigos manifiestan factores de riesgo tales como consumo de drogas, vinculación en actividades violentas, comportamientos delictuales, alto ausentismo escolar, o bien, deserción de la escuela, entre otros (Hein, 2004).

IV.5. REDES

Las redes de apoyo son el soporte social que presentan los jóvenes en su vida cotidiana, pueden ser vínculos afectivos entregadas por la familia, apoyo o motivación entregada por sus pares o asistencia técnico o profesional entregado por Instituciones, lo importante y el objetivo de estas redes es

contener y lograr la superación cuando el joven presenta algún conflicto o crisis en su vida. Es mediante a este apoyo que los jóvenes infractores de ley desarrollan la resiliencia en su proceso de vida que les permite reinsertarse y rehabilitarse.

Por definición, la resiliencia requiere de una exposición a factores de riesgo; y aunque connota una importante fuerza o recursos (de quien se sobrepone a la adversidad), no implica inmunidad al estrés o al sufrimiento que causan las condiciones adversas (Fraser, Randolph y Bennett, 2000).

La resiliencia es utilizada para describir a personas que en alguna área de su vida, habiendo experimentado en su niñez y/o adolescencia problemas al interior de su familia, habiendo vivido en condiciones de pobreza y exclusión social, o bien, experimentado alguna experiencia traumática o adversidad, tengan actitudes de sobreponerse y obtener o buscar el éxito en su vida.

De este modo, la resiliencia es entendida como la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado (Arguello, 1999 en Hein, 2004).

Cuando los jóvenes demuestran esta capacidad y quieren optar por un nuevo camino en sus vidas, se deben dar las oportunidades para que los adolescentes se reinserten en la sociedad como un joven que puede contribuir al desarrollo y dejar su pasado delictual.

Durante el último tiempo se ha dado significación al proceso de reinserción social de los jóvenes infractores de ley. A nivel de políticas públicas y de responsabilidad de Estado, se fue incorporado la idea de construcción social de la delincuencia, que está vinculada con la exclusión y falta de oportunidades (en especial, educativas y laborales), cuyo objetivo fundamental es preparar al joven en forma integral para su posterior incorporación a la sociedad, habilitándolo en todos los aspectos que sean necesarios para evitar su reincidencia delictual, fortaleciendo hábitos y comportamientos funcionales a la sociedad, tanto en lo personal, familiar, laboral, social, entre otros (Lenin y Otros, 1995)

CAPITULO V

MARCO EPISTEMOLOGICO

V.1. DISEÑO METODOLÓGICO

La presente investigación es de corte Cualitativo, consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Además, incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresados por ellos mismos (Watson-Gegeo, 1982, cit. Por G. Pérez Serrano) al igual como plantea “*La característica fundamental de la investigación cualitativa es su expreso planteamiento de ver los acontecimientos, acciones, normas y valores, etc., desde la perspectiva de la gente que está siendo estudiada.*” (Mella, O.1998. pág. 08)

Taylor y Bogdan (1992), describen las principales características de esta metodología:

- La metodología cualitativa está interesada en comprender la conducta humana desde el propio marco de referencia de quien actúa, enfatizando con ello la búsqueda de la subjetividad de las personas.
- Se basa en observación naturalista y sin control, esto es, el investigador interactúa con los informantes de modo natural y sin ser intrusivo.
- Asume una perspectiva holística, en tanto las personas, los grupos y los escenarios en que estos se desenvuelven y los fenómenos en estudio no son reducidos a variables, sino que son considerados en su totalidad.
- El investigador se constituye en el instrumento principal de recolección y análisis de datos.

- Está orientada al descubrimiento, a la exploración, y como tal es fundamentalmente descriptiva, interpretativa e inductiva.
- Asume la investigación inserta en una realidad dinámica.

Además tendrá un diseño de investigación No Experimental, ya que recopilará información a través de datos obtenidos en su ambiente natural, sin manipulación. Este tipo de diseño se caracteriza por su flexibilidad por tanto puede cambiar e ir agregando información durante el transcurso de la investigación.

El tipo de investigación es Descriptivo y consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Danhke, 1989 citado por Sampieri, H. 2006)

“Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación” (...) *“En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, qué se medirá (que conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre qué o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)”* (Sampieri, H. 2006)

V.2. ENFOQUE EPISTEMOLOGICO

La perspectiva teórica de esta investigación es la **Fenomenología**, según Taylor y Bogdan (1987), *“el fenomenólogo quiere entender los fenómenos sociales desde la propia perspectiva del actor. Examina el modo en que se experimenta el mundo. La realidad que importa es lo que las personas perciben como importante”*.

La fenomenología está ligada a una extensa gama de marcos teóricos que se han convertido en fuerzas dominantes en las ciencias sociales, entre ellos se encuentran el Interaccionismo simbólico que según Blumer (citado en Valles, 2000) es *“el entendimiento del comportamiento humano debe buscarse en los significados que los seres humanos tienen para los fenómenos de sus propias experiencias. Los factores externos pueden existir, pero hasta no ser interpretados por una persona, éstos no tienen significado. Es la interpretación individual de los elementos externos la que crea un significado para los mismos. Este significado es utilizado por el individuo para guiar su comportamiento. No se puede entender la acción humana si se miran solamente los factores externos o la sola conducta. En su lugar, se debe centrar la atención sobre los significados que los individuos atribuyen a los fenómenos externos, porque son estos significados los que guían la conducta”* (...) *“el humano constituye un objeto, le da un significado y usa el significado como base para dirigir sus acciones”*

V.3. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La técnica de recolección de información que se utilizará en la investigación será la Entrevista en Profundidad.

“La entrevista puede definirse como una conversación intencionada. En la entrevista dos o más personas entran a formar parte de una situación de

conversación formal, orientada hacia unos objetivos precisos. La entrevista cumple distintas funciones: diagnóstica, investigadora, orientadora y terapéutica". (Perez, G. 1994).

Como plantea Balcázar (2005), la entrevista en profundidad es una técnica de recolección de datos que tiene como objetivo principal recabar información a través de una conversación profunda y reflexiva en la cual las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras, son los principales ejes a investigar. Las características principales de la entrevista en profundidad son:

- Está basada en la comunicación verbal.
- Es estructurada metódica y planificada.
- Se complementa con un guión o cuestionario
- Es un procedimiento de observación.
- Su fin es la recogida de información.
- Su uso es para selección, diagnóstico, terapéutico, encuesta, etc.
- Se da una relación asimétrica entre el entrevistador y el entrevistado.
- Existe una influencia bidireccional entrevistado-entrevistador

V.4. INSTRUMENTOS

Se utilizará una pauta con los tópicos a entrevistar que será utilizada de acuerdo a las respuestas entregadas.

V.5. POBLACIÓN / MUESTRA

La muestra en la investigación cualitativa *"Exige al investigador que se coloque en la situación que mejor le permite recoger la información relevante para el concepto o teoría buscada. El muestreo se orienta a la selección de*

aquellas unidades y dimensiones que le garanticen mejor: La cantidad (saturación) y la calidad (riqueza) de la información” (Ruiz, J. 2007). La muestra permite organizar de qué manera se van a recolectar los datos, de qué forma se va a tomar contacto con los informantes y qué tipo de información va a ser relevante para orientar la investigación.

En la presente investigación la población de estudio está conformada por adolescentes hombres, con domicilio en la Provincia de Concepción, rango etario entre 14 a 18 años que hayan infringido la ley y hayan sido sancionados con Prestación de Servicios en Beneficio a la Comunidad.

V.6. SATURACIÓN

Según Valles (2000), la saturación consiste “en el criterio para juzgar cuándo parar el muestreo de los diferentes grupos pertinentes a una categoría es la saturación teórica de la categoría. Saturación significa que no se encuentran datos adicionales donde el sociólogo pueda desarrollar propiedades de la categoría. Conforme va viendo casos similares una y otra vez el investigador adquiere confianza empírica de que una categoría está saturada. Se sale de su sendero para buscar grupos que desplieguen la diversidad de los datos tanto como sea posible, precisamente para asegurarse que la saturación se basa en la gama más amplia de datos sobre la categoría”

V.7. ANÁLISIS DE DATOS PROPUESTO

El análisis de datos que se utilizara será el análisis de contenido, “*éste se basa en la lectura como instrumento de recogida de información; lectura que debe realizarse de modo científico, es decir, de manera sistemática, objetiva y replicable, válida. En este sentido, su problemática y su metodología es semejante, excepto en algunos detalles prácticos concretos, a la de cualquier otro método de recogida de información (observación, experimento, survey,*

entrevista en profundidad) que se pretenda calificar de científico”. (Ruiz. J. 2007).

Para analizar los datos se realizará el siguiente procedimiento:

- Elaboración de tópicos
- Entrevistas a los adolescentes y su grupo familiar
- Recolección de los datos
- Transcripción de los datos
- Análisis de los datos en base a una malla temática (elaboración propia)
- Análisis Descriptivo
- Análisis Interpretativo

V.8. CRITERIOS DE CALIDAD

Para mantener una validez metodológica en la investigación y resguardar los Criterios de Calidad en ésta, se toma como referente a Edelmira Castillo (2003), quien plantea que *“existen algunos criterios que permiten evaluar el rigor y la calidad científica de los estudios cualitativos y sobre los cuales hay acuerdo parcial. Estos criterios son: la credibilidad, la auditabilidad o confirmabilidad y la transferibilidad o aplicabilidad. La credibilidad se logra cuando los hallazgos del estudio son reconocidos como «reales» o «verdaderos» por las personas que participaron en el estudio y por aquellas que han experimentado o estado en contacto con el fenómeno investigado. La confirmabilidad se refiere a la neutralidad de la interpretación o análisis de la información, que se logra cuando otro (s) investigador (es) puede(n) seguir «la pista» al investigador original y llegar a hallazgos similares. La transferibilidad consiste en la posibilidad de transferir los resultados a otros contextos o grupo”.*

V.9. ASPECTOS ÉTICOS

Los aspectos éticos que se consideran necesarios resguardar son el anonimato de las personas entrevistadas, la privacidad con respecto a lo que mencionan los adolescentes y las familias y manifestarles que sus respuestas sólo se utilizarán para fines de esta investigación.

V.10. CRONOGRAMA.

MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elaboración de tópicos	X									
Entrevistas a los adolescentes y su grupo familiar		X	X	X						
Transcripción de los datos				X						
Análisis de los datos en base a una malla temática (elaboración propia)					X					
Análisis Descriptivo						X				
Análisis Interpretativo							X			
Conclusiones								X		

V.11. MALLA TEMATICA

Objetivos Específicos	Categoría	Dimensión	Sub dimensiones
Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su grupo familiar	1. Vinculación familiar	1.2. Vinculación interna	1.1.1.Estructura familiar 1.1.2.Dinámica Familiar 1.1.3.Familia y delito
Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su entorno.	2. Mecanismos de Integración Social	2.1 Vinculación Externa	2.1.1. Iniciación al Delito 2.1.2. Iniciación al consumo de Droga 2.1.3.Pares /amigos 2.1.4. Laboral 2.1.5. Educacional 2.1.6. Otras Redes comunitarias
Describir de qué forma perciben los adolescentes la manifestación de apoyo familiar	3.Apoyo familiar	3.1. Tipos de apoyo	3.1.1. Verbal 3.2.2. Emocional
Describir las expectativas que tienen los adolescentes respecto a la conformación de familia	4. Expectativas Familiares	4.1. Proyectos en Familia	4.1.1. Relaciones de Pareja 4.1.2. Proyectos Personales

CAPITULO VI

ANALISIS DE RESULTADOS

Categoría 1: Vinculación Interna

Objetivo Específico 1: Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su grupo familiar.

Este Objetivo se estudia a través de una categoría la cual consiste en la Vinculación Interna. El análisis se realizará en base a las subdimensiones que son Estructura Familiar, Dinámica Familiar, Familia y Delito.

Dimensión 1.1: Vinculación Interna

Subdimension 1.1.1: Estructura familiar

Al preguntarles a los entrevistados sobre su Estructura Familiar respondieron lo siguiente:

“(...) Yo vivo con mi mamá, mi hermana de 9 años y mi hermano pequeño de 2 meses, el menor es hijo de la pareja actual de mi mamá, llevan juntos como 4 o 5 años, con él me llevo bien, o sea no hablo mucho con él. Mi papá vive en la casa de mi abuela, él trabaja en las micros es chofer de las San Pedro”. (Joven 1)

“(...) Siempre he vivido con mis padres y mis hermanos, ellos estudian y trabajan yo soy el menor, o sea después mi mamá le dieron la tuición de una bebe que abandono una amiga así que ahí deje de ser el más chico”. (Joven 2)

“(...) Desde cabro chico viví con mis papás en varias poblaciones, no se me los nombres, pero al final nos vinimos a la casa de mi abuelo aquí en Hualpen porque no teníamos plata para arrendar ni para comer, mi hermana mayor vive en coronel yo la voy a visitar algunas veces y mi otro hermano vive en Pedro de Valdivia, cada uno ya tiene su propia familia con hijos y todo”. (Joven 3)

“(…) Cuando chico yo fui criado en hogares, pase toda mi infancia ahí, no sé cuál fue el motivo, mi mamá se separó de mi papá y se fue a vivir a Santiago, era mi papá el único que me iba a visitar siempre al hogar, como no tenía un trabajo estable no me podía mantener bien pero siempre estuvo preocupado de mí, mi mamá solo una vez de los 14 años que estuve en el hogar me fue a ver, ella en Santiago armo otra familia, tengo dos hermanos allá. Cuando salí del hogar me fui a vivir con mi papá, unos tíos y mi abuela que está enferma”. (Joven 4)

“(…) Vivo con mi mamá, yo soy hijo único, de mi papá nunca supe y no me interesa saber tampoco”. (Joven 5)

“(…) Yo vivo con mi mamá y mis hermanos más chicos, yo soy el mayor, de mi papá hace años que no sé de él”. (Joven 6)

Subdimension 1.1.2: Dinámica Familiar

Al preguntarles a los entrevistados sobre su Dinámica familiar respondieron lo siguiente:

“(…) la relación con mi mamá es buena, cuando estoy con ella la ayudo con el bebe, Mi abuela es como mi segunda mamá porque yo nací y mi mamá salió a trabajar a los pocos meses y mi abuela me siguió criando, con mi papa igual me llevo bien, con la pareja de mi mamá no hablo mucho”. (Joven 1)

“(…) mi mamá es que la que encargada de todo en la casa, todos nos llevamos bien, los problemas surgían cuando caía en la droga porque mi papá responsabilizaba a mi mamá de mi comportamiento pero ahora en general han mejorado los lazos entre mis padres y yo con mis hermanos, los respeto más y les obedezco”. (Joven 2)

“(...) Mi mamá siempre está presente en todo, peleamos de vez en cuando porque le desobedezco pero después nos arreglamos, mi papá se la pasa todo el día afuera trabajando, tengo poco contacto con él, pero no hay mala onda, con mis hermanos todo bien y me abuelo me aburre porque se mete en cosas que no le incumben”. (Joven 3)

“(...) Yo estoy casi todo el día con mi abuela que está enferma pero no la cuido, mi papá trabaja todo el día llega en la noche y mis tíos igual, puedo hacer lo que quiera total nadie se entera. Con mi mamá no tengo mucho contacto y viajo súper poco a verla, ella tampoco viaja a verme”. (Joven 4)

“(...) Con mi mamá me llevo súper bien, ella es todo para mí, me entrega todo el apoyo y su amor” (Joven 5)

“(...) Mi mamá esta todo el día fuera trabajando, llega en la noche, ella no está ni ahí con lo que hago, de hecho no hablamos mucho y lo que conversamos se convierte en pelea así que prefiero no decir nada y hacer las cosas que quiera y solo”. (Joven 6)

Subdimensión 1.1.3: Familia y Delito

Al preguntarles a los entrevistados sobre su Familia y Delito respondieron lo siguiente:

“(...) A mi tío le gustan las casas, yo siempre me acuerdo cuando era chico mi tío andaba con pistola y salía en la noche y llegaba con hartas cosas a la casa, yo tenía como 8 años cuando vi la pistola y salí corriendo porque me dio miedo, como a los 11 años vi hartas cosas de mi tío, una vez lo tomaron detenido fuera de la casa, entraron las motos a buscarlo y le pegaron en el suelo fuera de mi casa y mi abuela vio todo, crecí viendo todo eso”. (Joven 1)

“(...) En mi familia nadie se ha metido en delitos, todos siguen por el buen camino, estudian y trabajan se esfuerzan por salir a delante, yo solo cometí un hurto y una riña y no me he metido en más problemas”. (Joven 2)

“(...) Mi hermano de chico que se portó mal pero mal, mi mamá se las sufrió todas por él y después seguí yo, el cambio menos mal, se casó, tiene hijos y trabaja honradamente”. (Joven 3)

“(...) Tengo un primo que está preso, siempre está preso, a él le gustan las casas pero ahora ya cayó como adulto así que está más complicada la cosa, le piden quinientas Lucas de fianza para salir así que mi familia está tratando de juntar la plata para liberarlo. Pero no creo que el cambie siempre está metido en delitos ya no cambio, sigue en las mimas”. (Joven 4)

“(...) No sé si tenga otros familiares metidos en robos porque no me vínculo con casi nadie de mi familia”. (Joven 5)

“(...) Varios familiares están metido en los robos, mi primo se lo pasa preso en el CERECO y mi tío cae algunas veces en el manzano”. (Joven 6)

ANÁLISIS DESCRIPTIVO CATEGORÍA 1:

Dos familias presentan constitución de tipo nuclear y cuatro de ellas de familia monoparental, siendo una de jefatura masculina. Los seis entrevistados mencionan que la figura paterna no ha estado presente en el desarrollo del adolescente, cuatro de ellos no tienen ningún tipo de vínculo con su progenitor. Cinco de los jóvenes menciona tener buena relación con sus familias, solo uno menciona que no tiene una buena relación con su núcleo. Dos de los jóvenes mencionan que poseen familiares vinculados a los ilícitos y desde pequeños crecieron viendo estas conductas delictivas.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO CATEGORÍA 1:

La familia, es un pilar fundamental y se puede definir como el primer espacio de socialización en el cual se insertan los sujetos. Cumple funciones como la satisfacción de las necesidades básicas para su desarrollo, la entrega de afecto, de valores, ejerce autoridad y disciplina, estableciendo mecanismos de contención, otorga además la idea de vínculo sanguíneo, de confianza y amor (Arendt, 1990).

Respecto a los jóvenes entrevistados que describen su estructura familiar, se puede mencionar que la Tipología Familiar de dos grupos familiares corresponden a familias de tipo nuclear y cuatro de tipo monoparentales, siendo una de ellas con jefatura masculina. En su mayoría destaca la participación de la figura materna cuya relación es valorada y cercana ya que en los relatos se visualiza la ausencia del progenitor por abandono o el escaso compromiso con la crianza ya que su prioridad es el trabajo y ser el proveedor de la casa, además se expresan figuras sustitutas mencionadas como los abuelos quienes también influyen o asumieron parte de la crianza de estos jóvenes. La ausencia de uno de los progenitores revela la inestabilidad familiar y es ahí donde se producen cambios inesperados en el grupo familiar que repercuten en los adolescentes.

El sistema familiar se caracteriza por la interdependencia, influencia recíproca, evolución y cambio, es en este punto, donde se presencia el ciclo vital que son cambios producidos tanto desde el exterior, como resultado de los continuos movimientos sociales, así como desde el interior, por los cambios evolutivos de sus miembros y por transformaciones estructurales. Así, una familia potencialmente es más funcional, en la medida que exista un equilibrio en el cumplimiento de sus funciones y a su vez disponga de recursos adaptativos para enfrentar los cambios. (Ares, 2005) Es en este ciclo vital donde una de sus etapas consiste en tener hijos adolescentes, proceso

evolutivo de gran complejidad donde se suman o se desarrollan conductas delictivas que presenciaron los jóvenes desde pequeños en sus núcleos familiares.

Tres de los jóvenes mencionan que su iniciación al delito fue por el contexto familiar que vivieron ya que experimentaron situaciones delictivas con miembros de su propia familia, por lo tanto crecieron visualizando estas acciones. Los otros tres jóvenes manifiestan que el consumo de drogas, la escasa comunicación con sus padres, la facilidad de conseguir dinero y la escasa protección entregada en su núcleo familiar, los llevo a la decisión de delinquir.

Para finalizar este análisis de esta categoría, se desprende de los relatos que los jóvenes han experimentados diversas dinámicas familiares, muchos conflictos familiares asociados al delito y al consumo de drogas, algunos han asumido distintos roles y reconocen que el estilo de crianza empleado por sus padres es permisivo. Es por esto, que se demuestra que con el transcurso del tiempo y de la influencia del entorno la familia se ha diversificado en su estructura, composición y tipología.

Categoría 2

Objetivo Especifico 2: Identificar el vínculo que tienen los adolescentes con su entorno.

Este Objetivo se estudia a través de una categoría la cual consiste en la Vinculación externa que presenta el joven. El análisis se realizará en base a las subdimensiones que son Iniciación en el delito, iniciación en el consumo de droga, pares/amigos, Actividad Laboral, estudios y Otras redes comunitarias.

Dimensión 2.1: Vinculación externa

Subdimension 2.1.1: Iniciación al Delito

“(...) Mi Primer delito fue a los 13 años y estaba con un amigo, fue un hurto en una tienda y como a los seis meses después seguí solo, de ahí me metí en delitos más graves. Después me quedo gustando porque se veía plata rápida, ayudaba a mi abuela de repente en cosas o me compraba ropa. Mi abuela tiene como 60 años, soy el regalón”. (Joven 1)

“(...) A los 15 fue mi delito, pero solo tengo una causa por hurto y ahora una última por riña, no me he metido en delitos más graves solo robe porque quería consumir”. (Joven 2)

“(...) No me acuerdo que edad tenía cuando fue mi primer delito, creo que como 14 o 15 años pero era chico, tengo muchos delitos por hurtos simples, tengo causas en muchas partes del país”. (Joven 3)

“(...) Yo cuando salí del hogar me empecé a portar mal pero solo hace unos meses fui detenido y formalizado por hurto, tengo más causas por lo mismo”. (Joven 4)

“(...) yo robe por primera vez como a las 12, robaba autos y los reducía, después asalte, robe casas, tengo hartos delitos”. (Joven 5)

“(...) Empecé a robar como a los 13 años con un primo y un tío, empecé con robos pequeños pero ahora me voy a las casas ahí se encuentra buena plata, he caído preso por varios meses por asalto a las casas, lo hago porque tengo necesidades que cubrir, me gusta vestirme bien y con buena ropa”. (Joven 6)

Subdimensión 2.1.2: Iniciación al consumo de Droga.

“(...) Empecé a consumir hace poco marihuana, también el trencito esas son pastillas clonazepam de 0,5 y 2 miligramos para volarse, las diazepam para quedar volado hay que tomarse como 5 pastillas, y las punto cruz son unas pastillas azules. Yo tomaba pastillas por tomar no más, una vez salí y un amigo me las dio y tome, después una amiga me ofreció lo mismo, no me considero adicto solo consumo pastillas de repente, lo máximo que he tomado ha sido un sobre son 10 pastillas, me dio un paro cardíaco estuve todo un día durmiendo y de ahí desperté ahí deje las pastillas por 8 meses”. (Joven 1)

“(...) Cuando chico yo salía con mis padrinos, ellos viven a unas casas de la mía, nos íbamos al campo por varios días y mi mamá me daba permiso porque confiaba en ellos, fue ahí que probé la marihuana, tenía 11 años, después seguí y cuando llegaba a mi casa trataba que pasara piola para que mi familia no se diera cuenta pero notaron algo raro en mí, cambie mi conducta según ellos, llego un momento que sacaba todo de mi casa, la ropa de mis hermanos, los celulares, el cilindro de gas, hasta la leche de mi hermana chica todo lo que encontraba así lo cambiaba por droga”. (Joven 2)

“(...) Yo a los 13 me metí con mala junta, fume mucha marihuana y pasta, pase muchas veces por el FARO pero seguía consumiendo, ahora he disminuido mi consumo pero me costó mucho”. (Joven 3)

“(...) Yo fumo marihuana pero solo de vez en cuando, lo hago como para relajarme, creo que no es algo adictivo”. (Joven 4)

“(...) Estuve metido en el consumo por harto tiempo fumaba mucha marihuana y robaba para consumir porque era una necesidad, pero ahora ya no consumo nada. (Joven 5)

“(...) Yo fume algunas veces marihuana, pero no me tinco, lo hice porque estaba con unos amigos y fue de mono no más pero no le hago a eso”. (Joven 6)

Subdimension 2.1.3: Pares / Amigos

(...) Tengo amigos de mi misma edad, todo mi círculo de amigos está metido en las mismas, son buenos para tomar pastillas, con esas quedas como lento, relajado cuando te tomas mucho quedas con ganas de nada quieres puro dormir. Mis amigos mayores tan presos en el manzano, otros están en el CERECO, y otros están en Argentina (Joven 1)

(...) Mis amigos algunos están presos, otros siguen consumiendo, pero sus familias no están ni ahí con ellos, o se los llevan presos o quizás pueden hasta morir en la calle. (Joven 2)

(...) Yo tengo un par de amigos que igual fumaban conmigo, nos perdíamos varios días, lo pasábamos bien, después se pusieron a pololear y a tener hijos y ahí empezamos a consumir menos (Joven 3)

(...) No tengo muchos amigos, un día estaba con uno afuera en la calle cuando de repente se escuchan unos balazos y una bala loca le da a mi amigo yo lo veo que cae al suelo y lo intento tomar estaba lleno de sangre, él murió en mis brazos y yo no pude hacer nada. Los demás amigos que me quedan también

están metidos en problemas de drogas y robos, esos tipos sí que son brigidos”.
(Joven 4)

(...) Tengo algunos amigos que están presos y algunos que se portaban mal tienen hijos ahora así que cambiaron para bien. (Joven 5)

(...) Todos mis amigos están en las mismas que yo, caen preso, después lo dejan libres, después vuelven a caer y así están, a veces estamos casi todos adentro (CERECO) (Joven 6)

Subdimensión 2.1.4: Actividades laborales

“(...) No tengo trabajo pero ahora quiero trabajar, no en todos lados aceptan a menores, mi mamá tiene mi tuición y ahora me autorizo a trabajar pero en el fondo ella no quiere que trabaje, ella me da plata y me dijo que no buscara trabajo en la construcción porque ella trabaja en esa área y dice que se aprovechan mucho de los cabros jóvenes”. (Joven 1)

“(...) Estoy trabajando en una pesquera a la semana que salí del residencial de Villamavida, tengo un sistema y turno y también continúo con mi tratamiento pero ambulatorio”. (Joven 2)

“(...) Yo estoy trabajando hace varios meses, transporto colaciones a distintas partes, trabajo en la empresa durante la noche preparándolas y en las madrugadas voy en el camión a repartirlas, antes trabaje en una pesquera pero me tomaron detenido y perdí el trabajo”. (Joven 3).

“(...) Yo ahora no tengo trabajo, deje de trabajar hace 2 semanas, solo son pololitos, a veces acompaño a mi papá pero no me contratan por ser menor de edad, así que solo me pagan el día o las horas que trabajo. Pero si me gustaría encontrar trabajo”. (Joven 4)

“(...) hace unos meses trabajo de empaque en el supermercado líder, ahí me hago unas luquitas que me sirven para comprarles cosas a mi hijo”. (Joven 5)

“(...) Robar es mi trabajo, yo salgo a trabajar ahí, aun no pienso buscar otro trabajo porque se trabaja mucho y se paga poco, con lo mío trabajo poco y gano hartó”. (Joven 6)

Subdimension 2.1.5: Estudios

“(...) El 2012 estude solo un mes, después me echaron y después solo me portaba mal. Ahora (2013) estude el primer semestre después me echaron del colegio por vender pastillas dentro del liceo y por tomarme las pastillas”. (Joven 1)

“(...) Estuve estudiando en un dos por uno para hacer primero y segundo medio, después caí mal en las drogas y empecé a faltar mucho, no alcance a terminar”. (Joven 2)

“(...) Yo estaba estudiando en el llequen, estaba haciendo un curso para nivelar y termine la básica, la media quiero hacerla pero no tengo tiempo porque trabajo. (Joven 3)

“(...) Yo tengo segundo medio y no seguí estudiando, me fue mal en el colegio y no volví a ir” (Joven 4)

“(...) yo no termine la básica, llegue hasta 4 básico y de ahí seguí callejeando”. (Joven 5)

“(...) Yo deje el colegio porque caí varias veces preso y con eso tenía muchas insistencias, tenía muy buenas notas, era uno de los mejores promedios del curso pero el colegio me aburría, llegue hasta primero medio”. (Joven 6)

Subdimension 2.1.6: Otras redes

“(...) Cada vez que tenía un juicio tenía la misma abogada defensora en Concepción, San Pedro, era buena defensora. De primera los delitos fueron por robo en bienes nacionales, hurto y después fueron por asalto. Estuve como dos veces a punto de irme al CERECO”. (Joven 1)

“(...) Mi familia insistió en que tomara un tratamiento y les hice caso, empecé en el faro, asistí a los talleres, asistía mi mama, disminuí un poco el consumo, me matricularon en el colegio asistía a clases después me derivaron a la casa Chica del Hospital Higuera así asistía a los talleres con el psicólogo y me tomaba los medicamentos pero volví a recaer aún más fuerte que antes. Mi mama pensó que estaba enfermo porque vomite dos días seguidos pero consumí tanto que me dio una sobredosis, cuando me recupere volví a la calle y me perdí de nuevo no quería ir a la casa chica y porque no hacían mucho para ayudarme, por movidas de mi mama me ingresaron después a la UCEM y después me derivaron al residencial de Villamavida”. (Joven 2)

(...) estuve en el faro por varios meses, tenía que ir a talleres y entrevistas, de primera no me gustaba pero me entretuve con un taller de cocina y después tome conciencia sobre el consumo de drogas”. (Joven 3)

(...) tengo hartos apoyos por parte de mi defensora penal, ella me ha sacado hartas sanciones, solo me dan amonestación, menos mal ella me salva en audiencia”. (Joven 4)

(...) el mayor apoyo últimamente lo he recibido de la teletón, en un ajuste de cuentas me dispararon en la columna y que quede con una paraplejia espástica, requiero de una silla de ruedas para movilizarme, me han entregado apoyo físico con terapias, apoyo psicológico en terapias y con la asistente social que entrevista a mi mama, de a poco he ido mejorando (Joven 5)

(...) mi abogada defensora se la juega por mí, por los delitos que he cometido debería estar condenado por años y años, pero ella me defiende y me dan un par de meses en prisión preventiva y después me dejan libre (Joven 6)

ANÁLISIS DESCRIPTIVO CATEGORÍA 2

Los jóvenes entrevistados presentan su iniciación al delito y al consumo de drogas con un promedio de 14 años, sus primeros actos delictuales fueron con amigos del entorno donde residen. Los seis jóvenes desertaron del sistema escolar. En el área laboral solo dos presentan un trabajo formal. Referente a la red presente en el entorno los jóvenes manifiestan tener un escaso vínculo.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO CATEGORÍA 2

De los relatos mencionados, el adolescente se encuentra inserto y vinculado con muchos elementos, dependiendo el tipo de vínculo que desarrolle sea este de manera positiva o negativa se obtienen diferentes resultados, según Bronfenbrenner (1979) quien basa la relación dinámica y circular entre la persona y el medio, siendo esta relación de carácter transformadora. La persona influye al entorno y el entorno recíprocamente impacta en la persona lo que hace que se transformen continuamente. En este medio se encuentran diversas Instituciones ya sean educacionales, salud, jurídicas, laborales, redes de amigos, club deportivos, etc.

Frente a los relatos mencionados se pueden encontrar varios puntos en común, ellos expresan que no sienten una contribución por parte de las Instituciones educacionales, el punto por el cual desertaron del sistema escolar fue porque los expulsaron de diversos establecimientos, los motivos mencionados fue por sus reiteradas inasistencias, bajo rendimiento escolar lo que generaba constantes repitencias y por ventas de pastillas al interior de este. Es aquí donde no se destaca la participación o intervención de la familia ya que no exalto la importancia de la formación educacional y permitió una prolongada

o completa deserción de este sistema, “por esto, que la deserción escolar, mientras más precoz, genera más posibilidades de que el individuo presente conductas delictuales”. (Gottfredson y otros, 1996).

No solo el sistema escolar entrega formación sobre contenidos académicos, sino también pretende desarrollar habilidades sociales, respeto de normas y desplegar conductas adecuadas a diferentes situaciones de la vida. Al no pertenecer a este sistema, los jóvenes ya no cuentan con un sistema pedagógico formal y es en los espacios públicos donde invierten su tiempo disponible aprendiendo desde un contexto callejero, donde se sienten incluidos, aceptados y entendidos. Esta actividad es de carácter habitual y rutinario y es ahí donde se sienten participes ya que se vinculan con un grupo de pares con intereses en comunes, este se presenta como un soporte y seguridad en los adolescentes ya que es ahí donde desarrollan lazos de amistad y confianza. Si los intereses de los adolescentes es quebrantar la ley es aquí donde el entorno, en este caso los pares, influyen negativamente en el joven, estas experiencias delictuales y consumo de drogas se internalizan como cotidianas y son catalogadas como “normales”. Es por esto que los pares son un factor de gran influencia en la delincuencia infanto juvenil. En este sentido la presión de grupo incide negativamente cuando los amigos manifiestan factores de riesgo tales como consumo de drogas, vinculación en actividades violentas, comportamientos delictuales, alto ausentismo escolar, o bien, deserción de la escuela, entre otros (Hein, 2004).

En lo que respecta al área laboral solo dos jóvenes manifiestan tener trabajos formales e indican que es muy difícil encontrar trabajo y también que sean contratados por ser menores de edad, según (CONACE, 2007) indica que la mayoría tiene una experiencia laboral fallida con grandes dificultades para desarrollar su “vocación”. Un 73% ha trabajado antes en un empleo informal o temporal. Una minoría (28%) estaba trabajando al momento de ser detenido.

Por último, se debe hacer presente que el entorno donde se vinculan estos jóvenes presenta un gran deterioro de los espacios públicos, la precariedad en las viviendas y situaciones socioeconómicas, presencia de delitos, tiroteos, violencia y agresiones físicas y verbales, esto impacta significativamente en la calidad de las relaciones que generan. Es por esto que la comunidad tiene una labor y gran responsabilidad en el tema ya que por medio de “la movilización de la comunidad en esta área va desde la creación de organizaciones formales de prevención hasta la movilización de recursos para resolver problemas específicos. La variedad de formas como se ha involucrado a la comunidad en la prevención del crimen produce grandes diferencias respecto de los resultados de las mismas estrategias”. (Dammert, L. 2004), por lo tanto la intervención de la comunidad es de gran relevancia, como señalo Bronfenbrenner, si el medio tiene una relación positiva con el individuo, se generaran en este resultados positivos ya que se influyen recíprocamente.

Categoría 3

Objetivo Específico 3: Describir en qué forma perciben los adolescentes la manifestación de apoyo familiar.

Este Objetivo se estudia a través de una categoría la cual consiste en apoyo familiar. El análisis se realizará en base alas subdimensiones que son apoyo verbal y apoyo emocional

Dimensión 3.1: Tipos de Apoyo

Subdimension 3.1.1: Apoyo Verbal.

“(...) Yo senté harta cabeza por mi tío cuando empecé a portarme mal, él me hablo que no quería que me portara mal, que no quería que yo viviera las mismas cosas que vivió él y yo no lo pesque mucho, el año pasado antes de llegar aquí (Programa Servicio en Beneficio a la Comunidad) yo tenía hartas causas, tenía juicio casi día por medio y ahí mi tío me hablo de nuevo y ahí

como me entro en la cabeza me dijo que me preocupara de mi polola, que tenía que estudiar y ahí me tranquilicé”. (Joven 1)

“(…) Yo quería salir de eso (consumo de drogas) pero no podía; mi mama se enojaba conmigo porque estaba poniendo en riesgo mi vida pero seguía en lo mismo, me perdía varios días de la casa, mi familia se preocupaba, pensaba que me había pasado algo o me podrían haber matado, mis hermanos seguían diciéndome que no consumiera, de repente se enojaban conmigo porque les robaba sus cosas pero ellos entendían que no era porque yo quería sino porque lo necesitaba”. (Joven 2)

“(…) mi mamá me retaba por los robos y el consumo y yo me peleaba con ella porque se metía mucho pero después entendí que era por mi bien y ella solo lo hacía porque estaba preocupada por mí”. (Joven 3)

“(…) mis primos son futbolistas trabajan en un club en el norte, ganan buenas lucas y ellos me apoyaron y me dicen que cambie que no siga en lo mismo, que tengo que buscar otro rumbo a mi vida. (Joven 4)

“(…) Mi mamá me entrega hartos apoyos, me regalonea, se preocupa por mí, me ayuda con el desplazamiento, me ayuda a subirme a la micro cuando voy a trabajar al supermercado y hartas cosas” (Joven 5)

“(…) yo no tengo apoyo por parte de mi familia, no se preocupan por mí, si hablamos terminamos discutiendo” (Joven 6)

Subdimensión 3.1.2: Apoyo Emocional

“(…) Como estoy ahora me siento mejor, más contento porque veo contento a mi familia, antes cuando me portaba mal se preocupaba toda mi familia y cuando salía todos quedaban preocupados me llamaban a cada rato, ahora ya

no quedan preocupados ahora no salgo estoy todo el día en mi casa y si lo hago es con mi polola, porque me porto mal cuando salgo con mis amigos así que prefiero salir con mi polola". (Joven 1)

"(...) Aún estoy bajo la vigilancia de la asistente que se quiere llevar a mi hermana. Quiero seguir así me siento bien mi familia está más tranquila y mi mama igual, cuando estaba con consumo y se querían llevar a mi hermana mi mama cayo hospitalizada porque le dio una crisis por tanto problema que le estaba dando. Espero seguir así y no meterme en más problemas (Joven 2)

"(...) Mi mama está feliz en verme así con todo lo que he cambiado, ella me retaba cuando andaba robando y la vi llorar hartas veces en audiencia cuando estaba en juicio la hice sufrí mucho y no quiero que pase de nuevo por eso y mi señora tampoco". (Joven 3)

"(...) Mi abuela sufre cuando ando metido en problemas a parte que está enferma le agrego otra preocupación, ella me abraza y me dice que me cuide, que me quiere y que me proteja y salga de los problemas. (Joven 4)

"(...) Mi mama y mi hijo son mi apoyo, el me abraza y me quiere, debo ser un ejemplo para el (joven 5)

"(...) mi familia en vez de tirarme para arriba, me hunde, peleamos, nos decimos groserías y todo". (Joven 6)

ANÁLISIS INTERPRETATIVO CATEGORÍA 3

Cinco de los jóvenes entrevistados manifiestan reconocer el apoyo verbal y emocional que le entrega la familia, este apoyo es entregado por sus padres, hermanos, abuelos, y tíos. Solo un joven menciona no recibir apoyo de parte de su núcleo familiar.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO CATEGORÍA 3

En base a la dinámica familiar y el apoyo entregado por sus padres a los adolescentes, se debe mencionar, que cada uno ha vivido procesos donde se han presentado conflictos, discusiones y agresiones verbales por los comportamientos desarrollados los cuales no eran del agrado de los padres. Se menciona además que vivieron condiciones de precariedad materiales y que con el delito podían satisfacer necesidades básicas que sus padres no pudieron cubrir y al mismo tiempo necesidades afectivas, expresando que se sentían solos y que sus familias no los comprendían, pronuncian la falta de compañía que les brindara cariño, comprensión, atención y preocupación. La ausencia de un apoyo en la familia género que el adolescente buscara estos afectos en otro medio, encontrándolos en su grupo de amigos.

Los constantes conflictos vivenciados en sus hogares contribuían a que los jóvenes prefirieran más el espacio público que el espacio privado, ya que es en este último, donde se presenciaban factores de riesgo como los vínculos familiares dañados, violencia intrafamiliar, bajo apego familiar (lazos débiles), problemas de comunicación, ausencia de normas y límites, problemas en la gestión de reglas, ausencia de adulto responsable en la crianza de niños/as y adolescentes, entre otros (Hein, 2004)

Cinco de las familias de los jóvenes entrevistados al visualizar las nuevas conductas del adolescente y notar un incremento en cantidad de delitos, gravedad del delito, consumo de drogas, sobredosis, detenciones, audiencias, amenazas de muerte, agresiones con armas de fuego, optaron como objetivo familiar rescatar a este miembro familiar de este círculo, es por eso que su conducta hacia el adolescente cambio y las palabras y actos de recriminación cambiaron por palabras de apoyo, en un inicio el adolescente no las internalizaba porque no visualizaba el peligro de sus acciones pero de a poco fueron tomando conciencia.

Se menciona a la madre, hermanos y a las parejas de los jóvenes quienes las describen con características completamente distintas a ellos de las cuales no están vinculadas a conflictos legales, ni de consumo de drogas, por lo tanto en conjunto con su miembros familiares les entregan el apoyo que los motivan a cambiar.

De esta forma, la premisa apunta que a mayor acumulación de factores de riesgo en el tiempo por un individuo ya sea en su entorno o en su grupo familiar, mayor es la probabilidad de que éste exprese conductas delictivas y lo contrario sería que a mayor factores protectores presente el adolescente en su entorno efectuándose un correcto despliegue del soporte social como apoyo a las familias o en su grupo familiar mas intimo generándose una buena relación afectiva entre los miembros, mantener una estabilidad familiar contribuye a aumentar la probabilidad que los jóvenes se alejen de conductas conflictivas.

Categoría 4

Objetivo Específico 4: Describir las expectativas que tienen los adolescentes respecto a la conformación de su propia familia.

Este Objetivo se estudia a través de una categoría la que consisten en expectativas familiares. El análisis se realizará en base a dos subdimensiones que son relaciones de pareja y proyectos personales.

Dimensión 4.1: Proyectos en Familia

Subdimension 4.1.1: Relaciones de Pareja.

“(...) Mi polola estudia, congelo la carrera por problemas familiares, está en la Universidad si tiene 20 años pero es tranquila, es de casa por eso me gusta, llevamos un año y medio de relación. En mi casa la quieren harto porque ven que ella me hizo cambiar si no me hubiese seguido portándome mal”. (Joven 1)

“(...) ahora no tengo polola, tuve una por dos años yo creo que termino conmigo porque yo consumía, ella era sanita, y la paso mal conmigo, después que terminamos yo caí aún más fuerte en la droga, fue un proceso muy doloroso para mí, yo la amaba mucho. (Joven 2)

“(...) yo tengo a mi señora, estamos conviviendo hace un par de meses, ella lo es todo para mí, ella me ha hecho cambiar, trabajo y me porto bien para que ella sea feliz, no me he metido más en problemas por ella. (Joven 3)

“(...) yo tenía una polola, termino hace poco conmigo porque un día unos tipos me amenazaron y me tiraron varios balazos en la plaza y justo yo estaba con ella, menos mal que no nos llegó ninguna bala al cuerpo y por ese motivo termino al día siguiente conmigo. (Joven 4)

“(...) yo tenía una pareja antes de quedar en sillas de ruedas, tenemos un hijo, pero la relación a veces está bien y otras veces está mal pero es la madre de mi hijo y la quiero, los problemas que tenemos tratamos de solucionarlos, pero es complicado todo estando en esta silla pero trato de seguir adelante por mi hijo. (Joven 5)

“(...) yo no tengo polola, no me gustan las relaciones, tengo varias minas pero no me comprometo con ninguna, alcanzo para todas (ríe)” (Joven 6)

Subdimensión 4.1.2: Proyectos Personales

“(...) De primera cuando era chico era futbolista tenía una vida sana entrenaba y todo, después me porte mal andaba en malos pasos y estoy ahora encaminándome, quiero continuar con mis estudios hacer un dos por uno y después estudiar alguna carrera quiero ser preparador físico, quiero encontrar un trabajo estable para darle a mi polola todo lo que quiere, estoy cumpliendo todas mis causas, tengo como 9, mi familia me apoya en eso en que sea responsable con mis sanciones, no me he metido en nuevas causas, quiero ser feliz con mi polola y seguir haciendo feliz a mi familia, quiero tener una buena vida y ser un buen ejemplo para mis hermanos menores”. (Joven 1)

“(...) Decidí cambiar el rumbo de mi vida y rehabilitarme debido a que apareció un programa que quería quitarle a mi mamá mi hermana chica, ella no es mi hermana biológica es la hija de una amiga que mi mamá adoptó porque ella la abandonó, pero desde chica la quisimos como hermana, de hecho estuvo la justicia detrás de mis papas porque pensaron que la habían secuestrado pero ya se aclaró todo, mis papas tienen la tutela de ella. La asistente social que se quería llevar a mi hermana chica dijo que yo era un peligro para ella por mi consumo y por eso tenían que llevársela a un hogar. Mi mamá casi se desmayó y ahí siguió buscando un lugar donde internarme esa fue mi gran motivación para recuperarme sino se la iban a llevar a un hogar. Fue ahí que ingrese a la

UCEM del Hospital de Lirquen estuve un mes en desintoxicación, subí de peso, me puse más bonito, después me trasladaron a Villamavida estuve como 6 meses ahí en residencial ahora estoy en ambulatorio no he recaído en el consumo, quiero continuar con mis estudios en un dos por uno y ahora estoy trabajando en una pesquera, quiero ser un orgullo para mi familia y no me he metido en problemas con la justicia quiero seguir como mis hermanos que trabajan y estudian. (Joven 2)

“(...) un día me tomaron detenido y tuve que pasar una noche en el CERECO, ese momento me marco yo recién ahí me di cuenta a lo que podía llegar y yo no quiero estar preso porque alomejor perdería a mi señora y ella ha sido importante en mi vida por ella yo cambie y mi mama reconoce y ve ese cambio, asisto al tratamiento al faro, asisto a audiencia antes no me importaba y una vez estaba trabajando y me llevaron detenido y perdí la pega por eso, así que ahora pido permiso al jefe para que me deje ir así no me dan orden y así no pierdo el trabajo, yo tengo que mantener la casa y a mi señora. Mi mama está feliz en verme así, ella me retaba cuando andaba robando y la vi llorar hartas veces en audiencia cuando estaba en juicio la hice sufrir mucho y no quiero que pase de nuevo por eso y mi señora tampoco. Mi abogada defensora también noto un cambio en mí, me lo dijo en la audiencia hasta la jueza me felicito, ella antes siempre me retaba pero ahora estoy en el buen camino si llegue hasta con overol a la audiencia y con mi contrato de trabajo para que me creyeran, mi defensora es buena conmigo me defiende bien. Cuando tenga tiempo quiero terminar el cuarto medio y después comprarme una casa y ser feliz con mi señora. (Joven 3)

“(...)Hace unos meses me inscribí en el cantón de reclutamiento porque quiero ser de la marina, un día estaba pensando y tome la decisión, donde vivo no tengo futuro si sigo ahí no voy a cambiar, mis primos salieron de ahí y son futbolistas, en un futuro cuando tenga familia no quiero darle a mis hijos una mala vida, no quiero que vivan en hogares como yo viví, pase hartas cosas

adentro y no quiero que ellos lo vivan, quiero tener una esposa y todo. En la marina podre terminar mis estudios y de ahí seguir adentro buscando o estudiar algo. Estoy decidido a seguir en eso por mí y mi familia. Mi familia me apoya en esta decisión así que espero que me valla bien. (Joven 4)

“(...) yo quiero seguir con mi tratamiento y espero algún día volver a caminar, espero que sea posible, porque es muy difícil vivir así, hacer todo lo cotidiano, transportarme, nada esta adecuado para una persona como yo, cuesta mucho entrar o salir, subir o bajar, encontrar trabajo, quiero estudiar tenerle un buen futuro a mi hijo, sacarlo que este mundo y que no caiga en lo que yo caí, quiero que él sea feliz”. (Joven 5)

“(...) yo quiero salir de aquí, de este sector, quiero una vida acomodada, con una casa grande y buenos autos, me gustan las buenas cosas pero no pretendo esforzarme toda la vida para conseguirlo, sé que puedo hacerlo por la manera fácil, total la ley está hecha para romperla y si caigo al tiempo estoy libre”. (Joven 6)

ANÁLISIS DESCRIPTIVO CATEGORÍA 4

Cuatro de los jóvenes tienen una relación estable, siendo uno de ellos padre de un hijo de 2 años. En base a las expectativas de vida cinco de los jóvenes menciona querer estudiar, encontrar un trabajo, formar una familia y salir del círculo delictivo, solo un joven no tiene planes de familia y no quiere salir del área delictual.

ANÁLISIS INTERPRETATIVO CATEGORÍA 4

Las relaciones de pareja han desencadenado en estos jóvenes nuevos proyectos y expectativas de vida, son estas parejas las que inciden en generar nuevos comportamientos en los jóvenes y ellos quieren demostrarles a ellas su

cambio. Lo que ellos mencionaban es que si no existieran sus parejas seguirían delinquiendo por lo tanto existe el riesgo que si la relación se termina ellos vuelvan al sistema de conducta antiguo, es el caso con el joven quien al terminar su relación sentimental inicio un abusivo consumo de drogas.

Frente a todos los problemas vividos, las experiencias desde pequeños vinculados con los delitos y la justicia, vivir en condiciones precarias y en un entorno con altos factores de riesgos asociados a fragmentaciones sociales, presencia de venta, consumo y tráfico de drogas, existe un punto en sus vidas que determinan cambiar el rumbo que llevan, los motivos son diversos pero en este estudio con los jóvenes entrevistados demuestran que cinco de ellos quieren enmendar su vida y que su futura descendencia no viva lo mismo, formar una familia está en sus planes, salvo un joven que solo quiere tener un éxito personal pero no tiene como opción formar una familia. Esta nueva forma de pensar y de actuar se denomina resiliencia y es entendida como la capacidad humana para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas y salir de ello fortalecido o incluso transformado (Arguello, 1999 en Hein, 2004).

En el medio donde se han desarrollado los jóvenes ha sido determinante en su sociabilización, los entrevistados expresan que han vivido desde pequeños en aquellos sectores y si se cambian de domicilio a otro sector, las características son bastantes similares al entorno anterior, por lo tanto el ambiente de sociabilización es el mismo y manifiestan no vincularse con otro. Las características de las poblaciones donde residen corresponden a sectores marginales y pobres, donde se encuentran presentan muchos factores de riesgo, como señalan Raskin y Gorman (2000) la presencia de factores ambientales como provenir de vecindarios caracterizados por pobreza, desorganización, segregación racial, poblaciones ambulatorias o comunidades densamente pobladas. La desorganización social y la ausencia de capital mecanismos clave en las características estructurales del crimen. Estos factores están explícitos en un determinado contexto y realidades particulares.

De los jóvenes entrevistados, manifiestan que tienen que luchar internamente con el entorno cotidiano que se les presenta, ya que volver a delinquir es muy fácil o comprar droga para continuar con el consumo, por lo tanto tienen que establecer límites o disminuir las interacciones, con las personas o acciones que para él no le favorezcan. Las experiencias del delito, estar en prisión, poner en riesgo su vida, preocupar a su familia, etc. Han servido como procesos de reflexión y aprendizaje, por lo cual optan por procesos de cambios. Frente a esto, los jóvenes mencionan que están en un proceso de reinserción, cinco de los jóvenes manifiestan cambios positivos en sus vidas, los cuales han sido reconocidos por sus familias, parejas, jueces y magistrados, este proceso ha sido pensado con mucha madurez y valoración personal por querer desarrollar una vida normal con conductas adecuadas socialmente, no todos dejan de un momento para otro las drogas o el delito, pero si se manifiestan que disminuyen considerablemente para que estos no sigan afectando a su entorno familiar.

En su relato destacan la importancia de la familia, la valoración que tienen, disminuir las preocupaciones, sufrimientos, disfrutar del cariño y apoyo que les entregan, identifican en ella un soporte de contención, un elemento protector, entrega de afecto y apego, lo cual permitirá un cambio en cada vida de los jóvenes alejándolos del área delictual,

Los puntos en común que mencionaron los jóvenes es que quieren formar una familia, se destacan las características positivas que le atribuyen a la idea de formar su propia familia sugiriendo que no quieren que sus hijos o futuros hijos pasen por las mismas carencias sociales y afectivas que vivieron con sus padres en el núcleo familiar, quieren ejercer una paternidad presente y responsable, constituir una relación estable con una pareja que no esté vinculada al delito, continuar con sus estudios, encontrar un trabajo estable o donde le permita desempeñar algún oficio y continuar con estudios superiores.

Referente al área laboral este constituye un factor importantísimo para que los jóvenes no prosigan con sus conductas delictuales. Ellos asumen que esta área es súper complicada ya que la sociedad no les brinda las oportunidades para desenvolverse laboralmente, los expedientes y los papeles con antecedentes es un gran impedimento, pero no pierden la esperanza insisten que si uno quiere salir a delante puede hacerlo y siguen buscando alternativas.

Otro punto mencionado es la educación, ellos manifiestan que completar su formación escolar es el motor para moverse en la sociedad, cinco de los jóvenes entrevistados quieren continuar con sus estudios, uno menciona como expectativa continuar con educación superior, manifiestan que al finalizar sus estudios pueden tener mayores herramientas para enfrentarse en un futuro y no volver a delinquir.

Por último, el proyecto de vida ideado por cada joven cuenta con lo que desean realizar en un futuro, a mediano y corto plazo. Uno de estos planteamientos es de encontrar un trabajo de manera inmediata por lo tanto al no realizarlo genera sentimientos de frustración en ellos. Estos sueños a futuro incrementan la posibilidad de que el joven no vuelva a su círculo delictivo, porque mediante las reflexiones que ha realizado se encuentra plenamente consciente que afectaría a sus nuevos planes de vida, si existe un cambio en el contexto social donde se desenvuelve el joven entregando oportunidades laborales, educacionales, etc. podría contribuir en mayor medida, a cambiar su historia futura.

CAPITULO VII

CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

VII.1. CONCLUSIONES

La investigación presentada surge a partir de la inquietud de conocer el imaginario de los jóvenes infractores de ley respecto a la importancia que le otorgan a la familia en sus procesos de reinserción y rehabilitación, esta información es obtenida a través de sus relatos de vida.

En las entrevistas realizadas de una totalidad de seis jóvenes, se indagó sobre su vinculación con el delito y consumo de drogas, la vinculación con el soporte social presente en el medio y las expectativas a futuro, conociendo a través de sus impresiones, percepciones y significancias que le otorgan a cada momento vivido que han conformado su trayectoria.

Frente a este estudio se mencionan a continuación los hallazgos y las principales conclusiones. En los relatos mencionados se pueden contextualizar muchas conductas las cuales presentan patrones en común entre los entrevistados.

Frente al primer objetivo ¿Cómo es el vínculo que tienen los adolescentes con su grupo familiar?

Se concluye que referente al contexto familiar los jóvenes describen un antes y un después. En un inicio se presencia un escaso vínculo con miembros familiares, la ausencia del progenitor, la conflictiva comunicación imperante en el núcleo familiar, la precariedad del entorno, de las viviendas, de los lazos afectivos y escasas material, etc. Los cuales visualizan esa etapa como un desapego considerable frente a las figuras de autoridad que en estos casos son sus padres y adulto significativo como abuelos o tíos.

Del análisis se desprende que los jóvenes vivieron momentos muy complejos en sus vidas. Cuatro de los jóvenes mencionan el abandono y soledad que vivieron al no tener un vínculo con su progenitor son familias que en su mayoría están constituidas de forma monoparental con jefatura femenina. Además por tratarse de familias de escasos recursos afectivos y económicos, los cuales desde su infancia vivieron situaciones de precariedad material, se manifiesta que desde el contexto familiar en un inicio no se les brindó el apoyo, comprensión y afecto que ellos necesitaban pasando por periodos de inestabilidad familiar.

En base a la dinámica familiar se destaca un proceso de crianza con el padre ausente y la figura materna tiene gran valoración, en el núcleo familiar desarrollaron la socialización primaria, internalizaron ciertas normas para la construcción y desarrollo de la personalidad, el carácter y la conducta. Es aquí donde la familia demuestra ciertas falencias ya que no corrigió las conductas infractoras que presentó el joven a temprana edad, ignorando, despreocupándose o avalando dicho comportamiento.

En el proceso actual del análisis, mencionan que las relaciones con sus adultos responsables y grupo familiar han mejorado, ellos han visualizado el esfuerzo que han realizado sus padres por unir y mantener a la familia frente a todas las carencias que presentan. Los momentos gatillantes en preocuparse por los jóvenes infractores han sido por el riesgo que han presentado con los delitos cometidos, las amenazas de muertes, sobredosis etc. Frente a estas situaciones las familias han querido revertir estas conductas para rescatar de esos riesgos a su integrante familiar, ellos manifiestan que en un comienzo no le encontraban sentido pero al ver en riesgo sus vidas tomaron conciencia y lo tanto están retribuyendo cambiando de conducta, mejorando la comunicación y haciendo más amena la convivencia en el núcleo familiar.

Referente al objetivo dos ¿Cómo es el vínculo que tienen los adolescentes con su entorno? Se concluye:

Los jóvenes mencionan varias áreas en su entorno siendo la primera el área educacional donde manifestaron la presencia de un espacio de recriminación y exclusión ya que todos fueron expulsados de sus diversos establecimientos educacionales por no adecuarse a las normas establecidas, los motivos de la expulsión fueron venta de pastillas, reiteradas repitencias e inasistencias. Se manifiesta que la familia no presentó el apoyo y la autoridad necesaria para que el joven continuara con su educación formal y como se mencionó teóricamente mientras más precoz es la deserción escolar, mayores son los factores para que el joven incurra en conductas delictuales. Al no poseer una educación formal los jóvenes buscan socializar en la calle adecuándose a los marcos normativos que esta presenta.

Los jóvenes reconocen que el trabajo es la forma de integración y de movilidad social, solo dos de los jóvenes presentan una actividad laboral formal, la cual le permite satisfacer ciertas necesidades de las cuales se vieron excluidos desde pequeños. Reconocen que si se encuentran un largo tiempo sin ninguna actividad laboral es tentador volver a delinquir pero según sus relatos no lo quieren volver a hacer. Lo cual se demuestra que la cesantía es un gran factor de riesgo. Solo un joven manifiesta no querer salir del ámbito delictual ya que es una forma rápida de satisfacer las necesidades materiales y de prestigio que desea.

En relación a las drogas, la totalidad de los jóvenes mencionó haber consumido algún tipo, la más mencionada fue la marihuana. Solo un joven entrevistado presentó un consumo abusivo que requirió un tratamiento residencial por varios meses, actualmente se encuentra en fase ambulatoria respondiendo adecuadamente a éste. De los cinco jóvenes restantes informan

que varios de sus delitos han estado bajo la influencia de las drogas, por lo tanto no dimensionan con totalidad la acción cometida.

En base a la sociedad, expresan que la actitud hacia ellos es de rechazo, por eso prefieren mantenerse en su medio, a pesar de todos los factores de riesgos presenten en él, afirman sentirse cómodos y todos son aceptados, es en la calle donde sociabilizan de manera cotidiana más que con la familia, ahí se vinculan con pares o amigos que poseen conductas delictuales y es donde adquieren códigos, pautas de conductas y de imagen, buscando una identidad y validarse entre sus pares.

Concluyendo, los jóvenes mencionan los diferentes ámbitos con los cuales se desenvuelven en su medio, lo primordial son los amigos o pares y su validación frente a ellos, los cuales tienen compromiso delictual y conductas transgresoras. Por la forma que describen su entorno, los jóvenes manifiestan una gran presencia de factores de riesgo, escasas oportunidades laborales y educacionales, no se vinculan de manera voluntaria con organizaciones u otras instituciones, solo las de control social las que están encargadas de velar por el cumplimiento de las sanciones dictadas por los tribunales, siendo esto obligatorio ya que es una causa judicial ejecutada en el medio libre. Se encuentra un gran vínculo con drogas y violencia, por lo tanto la relación con el medio cercano no presenta una oportunidad para su reinserción o rehabilitación.

Referente al tercer objetivo ¿Cuáles son las manifestaciones de apoyo familiar que perciben los adolescentes?

En las entrevistas ejecutadas, cinco de los adolescentes manifiestan en sus relatos que han declinado en la comisión de delitos, existe una crítica de lo realizado en sus vidas, han realizado procesos de reflexión y visualizan un accionar para integrarse a lo que la sociedad espera de ellos y ser una

contribución. En este proceso destacan el apoyo de sus familias, en sus procesos de reinserción y rehabilitación lo que ha contribuido a cambios positivos y ha aumentado la valoración personal de estos adolescentes lo que les permite proyectarse y fortalecer vínculos dañados o débiles que presentaron en tiempo pasado con su grupo familiar.

Se Manifiesta que el apoyo verbal que les entrega la familia es destacar las características positivas del joven, entregarle un consejo, entregarles apoyo, afecto y cariño. Los jóvenes expresan creer en la reinserción y adquiere una gran significancia en sus vidas, sin embargo lo describen como un proceso complejo y es en las familias de cada uno de ellos donde existe la motivación para contrarrestar dichas complejidades. La familia se visualiza como un referente central que entrega apoyo, orientaciones, valores y es donde los proyectos planteados pueden llegar a buen término.

Por último, ¿Cuáles son los sueños o expectativas que tiene los adolescentes respecto a la conformación de una propia familia?

Un joven declara no tener en sus planes la conformación de una familia, porque tiene proyectos personales que cumplir y el imaginario que tiene de esta es de un núcleo de conflictos y violencia y él no quiere conformar algo similar. Los otros cinco entrevistados manifiestan características más positivas en sus sueños y expectativas familiares, entre sus proyecciones quieren terminar sus estudios ya que encuentran que es un medio de movilidad social, obtener un trabajo que le permita satisfacer sus necesidades, salir del entorno donde viven y trasladarse a otro sector que entregue mayores oportunidades y no presente factores de riesgo. Desean tener una buena mujer a su lado que no se encuentre vinculada con actos ilícitos para conformar una familia con la presencia de hijos. Los adolescentes quieren entregarles a ellos una familia unida y con la presencia de un padre preocupado y responsable. Tienen claro que no quieren que su descendencia viva las carencias que ellos vivieron, por lo

tanto surge de ellos esa motivación y se confirma con el apoyo de sus familias y parejas en hacer que sus vidas cambien.

VII.1. SUGERENCIAS

- Los hallazgos encontrados en esta investigación pueden constituir una referencia para investigaciones futuras, profundizando la importancia de la familia en los procesos de reinserción y rehabilitación.
- Mejorar las intervenciones realizadas en familia, coordinando las Instituciones correspondientes ya que existiendo una diversidad de programas sociales, existen familias con escasa vinculación a estos.
- Potenciar la intervención con la comunidad, en actividades recreativas, dinámicas y deportivas tanto entre pares y familiares como una forma de generar mejores lazos en la comunidad y romper los esquemas típicos de los jóvenes en las calles.
- Fortalecer el rol protector de los padres, incentivando la escolaridad completa de los jóvenes, estando atentos a un consumo inicial de alcohol o drogas, estableciendo y cumpliendo normas. Si existiera mayor compromiso en la crianza de los jóvenes, muchos de los problemas delictuales presentes en la calle, disminuirían considerablemente.

VII.2. BIBLIOGRAFÍA

- Almaraz, José y otros (1996). Sociología para el Trabajo Social. Madrid: Editorial Universitas.
- Araya, J. y Garat, O. (1998). Perfil psicosocial del sujeto de atención del sistema de rehabilitación conductual diurno del SENAME V Región. Tesis para optar al Título de Psicólogo, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Arendt, H. (1990) Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Barcelona: Península.
- Ares, P. (2002). Psicología de la familia. Una aproximación a su estudio. Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Arias, D. (2004). Reflexiones teóricas y prácticas sobre la reparación de la daño y la justicia restaurativa.
- Balcazár, P. (2005). Investigación cualitativa.
- Castel, R. (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Buenos Aires: Paidós.
- Castillo E. Vásquez M. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa: Cali. Colombia.
- Cisneros, A. y Zubillaga, V. (1997). La violencia desde la perspectiva de la víctima: la construcción social del miedo. Espacio abierto V.6, Nº 1.

- CONACE (2007). Orientaciones técnicas: tratamiento del consumo problemático de alcohol y drogas y otros trastornos de salud mental en adolescentes infractores de ley, Santiago de Chile
- CONACE (2008). Consumo problemático de drogas, tratamiento en personas que han cometido delitos. Santiago de Chile.
- Cooper, D. (2005). Delincuencia y desviación Juvenil. Santiago: LOM.
- Cruz, M. (1999). La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades seleccionadas de América latina y España. Serie documentos técnicos N° 4. División de Salud y Desarrollo humano de la OPS.
- Dammert ,L & Lunecke, A (2004). La prevención del delito en Chile. Una visión desde la comunidad. Santiago: CESC.
- Díaz, A. (2008) “Los servicios en beneficio a la comunidad para jóvenes infractores en Chile y la Prevención de la Reincidencia: Enseñanzas desde la Justicia restaurativa”
- Duarte, K. y Littin, C. (2002). Niñas, niños y jóvenes: construyendo imágenes en la prensa escrita. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas. Lom Ediciones.
- Friedman, L. (2007) Justicia restaurativa. Nuevas formas de tratamiento para delincuentes juveniles. Publicación Instituto de Derecho Penal Europeo e Internacional, Universidad de la Castilla La Mancha.

- Fraser, M.W.; Randolph, K.A. & Bennett, M.D. (2000). The Handbook of Social Work Direct Practice. Allen-Meares & Garvin (Ed.). (1ª Ed.). California, Estados Unidos. Sage Publications, Inc.
- Fundación Paz Ciudadana (2003). Delincuencia y opinión pública. Santiago de Chile.
- García-Pablos, A. (1998). Manual de Criminología. Introducción y teorías de la criminalidad. Madrid: Espasa-Calpe.
- Glaser Barney G. y Strauss Anselm L. (1967), “El descubrimiento de la teoría fundamentada”, Aldine Transaction, Chicago, pp 61.
- González, E. (1996). Menores en Desamparo y Conflicto Social. Madrid: Editorial CCS.
- Gottfredson et al (1996). Delinquency. Handbook of adolescent health risk behavior. New York, Plenum press.
- Hein, A. (2004). Factores de riesgo y delincuencia juvenil. Revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana.
- Hein, A. (2011). Revista observatorio de juventud, N° 29,
- Herrero, C. (1997). Criminología (parte general y especial). Madrid: Dykinson
- Lenin, L. y otros (1995). Percepciones de los egresados del sistema de libertad vigilada del adulto en la región del Maule, con respecto a la eficacia de la Medida en su proceso de reinserción social. Seminario

para optar al Título Profesional de Asistente Social. Instituto Profesional del Valle Central. Talca. Chile.

- Mella, O. (1998). "Naturaleza y orientaciones teórico metodológicas de la investigación cualitativa".
- Payne, W. (1974). Etiquetas negativas, pasadizos y prisiones. (En) Estigmatización y Conducta Desviada. Venezuela: Centro de Investigaciones Criminológicas.
- Pérez G. Investigación Cualitativa (1994) Retos e Interrogantes (Tomo I): Editorial Muralla S.A. Madrid.
- Ritzer, G. (1996). Teorías Sociológicas Contemporáneas. Madrid: Mc Graw-Hill.
- Ruiz, J. (2007). Metodología de investigación cualitativa.
- Taylor, S J y Bogdan R. (1998): Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Paidós Básica, España
- Tironi, E., Ariztía, T. (2003). ¿Es Chile un país moderno?. (En): INE: "Cuánto y cómo cambiamos los chilenos, balance de una década, Censos 1992-2002", Santiago de Chile: Ed. Cuadernos Bicentenario Presidencia de la República
- Tonini, F. (2008) Texto: La Familia: fundamentos teóricos y políticos de los Servicios Sociales
- Valles, M. (2000). Técnicas cualitativas de Investigación Social: Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Madrid, Editorial Síntesis.

- Varela. (2011) delincuencia juvenil, violencia y desafíos para los programas de intervención, Santiago de Chile
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. En Revista de Derecho, volumen 14, 135 – 158. Madrid, España.
- Vásquez, C. (2003). Teorías criminológicas sobre delincuencia juvenil. En Colex (Ed.) Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas (1ª.Ed., pp.63-119). Madrid, España.
- Yoshikawa, H. (1995). Long-Term effects of early childhood programs on social outcomes and delinquency. En Future on Children (pp. 51-75). Princeton University and The Brookings Institution.

BIBLIOWEB

- Asesorías para el desarrollo y Minter, 2004 [En línea] extraído el 01 de octubre de 2013 <http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/secciones/documentos/-delincuencia_y_exclusion_social.pdf>
- Congreso Nacional. [En línea] extraído el 04 de noviembre de 2012 <<http://www.leychile.cl/navegar?idnorma=244803&buscar=20084>>
- Consumo problemático de drogas tratamiento en personas que han cometido delitos [En línea] extraído el 01 de noviembre de 2012 <http://www.senda.gob.cl/wpcontent/uploads/2011/03/tratamiento_personas_delito_vf.pdf>
- Convención Derechos del Niño [En línea] extraído el 04 de noviembre de 2012 <<http://www.unicef.org/argentina/spanish/justiciayderechos08.pdf>>
- Estilos de Personalidad y desadaptación social durante la adolescencia [En línea] extraído el 01 de noviembre de 2012 <http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=s0718-22282005000100001&script=esci_arttext>
- Estudio de prevalencia y factores asociados al consumo de drogas en infractores de ley, PUC. 2007 [En línea] extraído el 01 de noviembre de 2012 <http://www.sename.cl/wsename/otros/genero/estudio_prevalencia_factores_asociados.pdf>
- Estudio Responsabilidad penal adolescente y fase de ejecución de sanciones en la región del biobío” informe final (octubre de 2012) [en

línea] extraído el 19 de junio de 2013
<http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/390/LRPA%20Sancciones%20Biobio.pdf>

- Informe anual sobre Derechos Humanos en Chile 2007. [En línea] extraído el 19 de junio de 2013
<http://www.derechoshumanos.udp.cl/wp-content/uploads/2009/07/responsabilidad_penaljuvenil.pdf>
- Ley Responsabilidad Penal adolescente 2012 [En línea] extraído el 04 de noviembre de 2012
<http://www.dpp.cl/sala_prensa/columnas_detalle/4203/columna-servicios-en-beneficio-de-la-comunidad-desafios>
- Metodología de la Investigación, Sampieri. [En línea] extraído el 01 de noviembre de 2012 <<http://es.scribd.com/doc/36909622/metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006>>
- Modelo ecológico de Bronfenbrenner [En línea] extraído el 01 de noviembre de 2012
<<http://www.psicologicamentehablando.com/bronfenbrenner-y-la-teoria-del-modelo-ecologico-y-sus-seis-sistemas/>>
- Responsabilidad Penal Adolescente Ley y Reglamento concordados, 2010. [En línea] extraído el 04 de noviembre de 2012
<http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/339/responsabilidad_penal_adolescente.pdf>
- SENAME. [En línea] extraído el 04 de noviembre de 2012
<www.sename.cl>